

710

GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

PUBLICACION EDITADA POR LA DELEGACION NACIONAL DE PRENSA

SUMARIO



Tabla del periodismo, por Azorín.

PRENSA ESPAÑOLA

Periódicos infantiles: La revista infantil «Chicos». - La revista «Mauritania».

PRENSA EXTRANJERA

Periodismo de guerra.

HISTORIA

De Gutenberg a la composición tipográfica de hoy.

TECNICA

Las cuatro mejores planas de la Prensa española. - La redacción de un periódico norteamericano.

LEGISLACION

ESPAÑA.-Premios. Convocatoria para los de periodismo y literatura «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera». (O. 17 enero 1942. Vicesecretaría de Educación Popular. - Boletín Oficial del Estado, 17 marzo 1942 (núm. 76). Revistas. (O. 24 febrero 1942. Vicesecretaría de Educación Popular.) Periódicos. Amplía facultad de impo-

ner multas hasta 50.000 ptas. (O. 2 marzo 1942. Secretaría General del Movimiento.)-Papel. Canon para el de Prensa; resuelve cuestión. (O. 4 abril 1942. Ministerio de Industria y Comercio. Secretaría General Técnica.)

BIBLIOGRAFIA

ALEMANIA: Bibliografía de las publicaciones diarias y periódicas.

ASOCIACIONES DE LA PRENSA

Asociación de la Prensa de Logroño.

LABOR DE LA DELEGACION NACIONAL DE PRENSA

Regulación y vicisitudes de la profesión periodística.

NOTICARIO

Plenos celebrados por las Asociaciones de la prensa de España, para redactar sus Estatutos únicos. - Reglamento de la Unión Española de Periodistas. - Movimiento de personal.

FICHERO DE PERIODICOS

EL ESPAÑOL

SEMANARIO DE LA
POLITICA Y DEL ESPIRITU

APARECE LOS SABADOS

La **ESTAFETA
LITERARIA**

REVISTA QUINCENAL
DE LAS ARTES
Y LAS LETRAS

EN

FENIX

Treinta días que vuelven a vivir,
encontrará la síntesis mensual de
los mejores artículos periodísticos
publicados en España.

GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

Año II



Madrid, 1.º de diciembre de 1943



Núm. 19

TABLA DEL PERIODISMO

Por AZORIN

LLEVO cincuenta y cinco años de periodista; tengo setenta; escribí mi primer artículo a los quince; describía en él una tormenta en el mar; después he visto otras muchas tormentas, no precisamente en el mar, sino entre los hombres. A ese primer artículo siguieron otros muchos; escribí el primero en un semanario de pueblo; los que siguieron, en otro semanario. Teníamos la redacción en una cámara de paredes blancas y desnudas, en los altos de una sencilla casa; en la misma redacción estaba una prensa de mano, que andábamos, a veces, los mismos redactores en tanto cantábamos alegremente; por la ventana se veía, cercano, un jardín, y más lejos unos montes azulinos. Escribí andando el tiempo, no mucho, en los periódicos de Valencia; pasé a Madrid, y aquí comencé ya la vida de periodista militante. He escrito en la mesa común de la redacción; en ocasiones, en la misma imprenta, a última hora, ya pintando el alba. Me he ejercitado en todos los géneros periodísticos: en la noticia, arte más arduo de lo que se cree, en la ampliación de telegramas, en el artículo de fondo, en la crítica teatral, en la crónica del suceso de actualidad, en la crítica literaria y en los esbozos de costumbres. He conocido a los más notorios periodistas de los últimos decenios del siglo pasado y primeras décadas del actual. Debo tener un recuerdo conmovido para D. Torcuato Luca de Tena, que es el director de periódico, creador de periódicos, bajo cuya dirección más años he trabajado. Comencé a escribir en A B C en mayo de 1905; en uno de los más grandes periódicos de la América hispana, La Prensa, de Buenos Aires, llevo escribiendo con regularidad cerca de treinta años. Vida periodística tan varia y múltiple no podía excluir la polémica; en muchas polémicas me he visto envuelto; de ellas he sacado más experiencia que de la sosegada redacción del artículo. Por serlo todo, he gustado también lo que es una corresponsalia de guerra: durante la anterior guerra mundial—y por encargo de A B C—fui a Francia y visité, en Tours, el Cuartel general norteamericano; hablé con el general en jefe, en un cuarto desmantelado, con una mesa en que no había ningún papel y sólo

se veía un aparato telefónico. Para esta visita a Tours y a otros puntos hicieron que me acompañara un teniente de artillería, especie de ayudante mío entonces, que se llamaba King Rey, es decir, dos veces rey.

Cuento todas estas cosas con objeto de autorizar de algún modo, en lo que quepa, lo que voy a exponer acerca de mi modo de comprender el periodismo. Dice el refrán que «más sabe el abuelo por viejo que por diablo». Pues en esta ocasión, si lo que escribo vale algo, valdrá por la experiencia, que no por el saber. En forma concisa quiero expresar las características o requisitos del verdadero periodista. Otros podrán llegar a distintas conclusiones y promulgar una tabla del periodismo diferente de la que yo he formado con aparvar mis observaciones de tantos años.

* * *

1.º Ser breve.—No debe ser el periodista ni prolijo ni profuso; debe escribir breve; para escribir breve se necesita tiempo; se escribe largo cuando se dispone de escaso tiempo y no hay lugar para el acendramiento y la condensación. Pero el periodista ducho sabe ya, por práctica, si no lo supiera por instinto, meter en un cuarto de columna lo que los desmañados diluyen en media plana. Todo se puede decir concisamente; hay en la prosa del periodista y del literato muchas adherencias que pueden ser escamochadas. Ha de tener siempre en cuenta el periodista que escribe para una multitud de lectores, y que escribe, no en un libro o una revista, sino un trabajo que ha de ser leído rápidamente, en tanto se dispone el lector a ir al trabajo, o viaja en el «metro», o va en el tranvía, o espera a que comience, dentro de unos minutos, un acto regular y fijo de su vida cotidiana. El lector de periódicos lee para estar informado y para tener una opinión; hay mucha gente que no sabe lo que pensar del acontecimiento de actualidad hasta que no lee su periódico. Y si en el periódico se encuentra con un editorial larguísimo, prolijo, el lector, con pesadumbre, pasa a otra cosa y se queda sin su pan espiritual diario.

2.º Ser claro.—Complemento de la concisión es la claridad. En vano ser breve si no se fuera también claro; es decir, comprensible, en un momento, para todo el mundo. También el arte de ser claro es cosa que se lleva mucho tiempo. Escritores muy corridos no aciertan a escribir con claridad. Se dice—creo que lo ha dicho el autor de estas líneas—que para ser claro basta con ir poniendo una cosa después de otra, y no una cosa encajada en otra, y en esa segunda otra tercera. Pero si nos ponemos a colocar, en un razonamiento, en una descripción, una cosa tras otra, veremos al punto que la dificultad es casi insuperable. Sin poderlo remediar, cuando estemos expresando una especie, ingeriremos en esa especie un matiz de otra. Y el lector, el lector de periódico, que iba ya contento en la prosecución de su idea, se verá de pronto perplejo y desorientado; había comenzado a ser imbuído de una idea—la opinión que él necesita sobre la actualidad—y se ve forzado a desparramar su atención en asuntos al margen de lo que le interesa.

3.º Exponer una sola idea.—Con una sola idea basta para un artículo. Naturalmente que hay multitud de artículos en que no campea idea alguna. La táctica ha de consistir en que, leído el artículo, el lector medio, el lector de la calle, lleve en su cerebro una idea que antes no llevaba. El libro y el estudio de revista admiten muchas ideas; el artículo de periódico sólo necesita una. Si en un artículo breve y claro logramos que la opinión del periódico sea adoptada por el lector, habremos satisfecho la más ineludible necesidad del periodista. El lector del libro y de la revista pueden, con espacio, discriminar una maraña de ideas; no lo puede hacer el lector de diarios.

4.º No ser erudito.—O sea no ufanarse ante el lector, para que el lector nos admire, de una erudición enfadosa. El público de periódicos no tiene tiempo para ir a ver en las enciclopedias, como complemento a lo leído, lo que dice tal o cual autor. Y si el lector es culto, no necesitará esos alardes de erudición; lo que el periodista le diga él se lo tiene bien sabido. Siempre la erudición es molesta; demos el resultado de nuestras lecturas, y no el complicado aparato de esas lecturas. Pero no es fácil que un escritor renuncie a la ufanía de aparecer sabiendo lo que

los demás no saben. No se para mientes en qué es mucho más brillante el resumir, como al descuido y en pocas líneas, toda una larga serie de libros.

5.º No improperar.—No hace falta para la exposición y propagación de un ideal, el improprio. Pierde fuerza con la inyectiva el razonamiento. Achaque de inexpertos es el salpicar de vocablos hirientes la exposición de una idea. Por una ley psicológica indefectible, el lector se va tras la burla o el sarcasmo, y deja el hecho esencial que tratamos de poner en evidencia. En las controversias, el que inyectiva queda siempre por debajo de quien serenamente, sin ultrajes, expone sus argumentos. Aparte de que en arte el género violento es siempre inferior. Al alcance de todos está la injuria más o menos truculenta, no la serenidad que se sobrepone a las pasiones. Y si está con nosotros la verdad, ¿para qué necesitamos más? Ni improperar ni usar desmedidamente del elogio. Inconsideración es para el lector prodigar los dictados elogiosos inoportuna e inmerecidamente. Si aplicamos el dictado de ilustres, por ejemplo, a personas que no lo son, cuando lo apliquemos a hombres que realmente son ilustres no tendrá el adjetivo valor alguno. Ni el mismo galardonado lo estimará. En La Prensa de Buenos Aires, donde escribo hace tanto tiempo, tienen muy medidos los adjetivos laudatorios. Generalmente, el adjetivo que se emplea es el de distinguido; pocas veces se hace uso del ilustre. De este modo, el adjetivo ilustre tiene, cuando se aplica, una fuerza y una eficacia que dan idea al lector de verdaderos méritos. Consideremos también que si todos son ilustres, los auténticamente ilustres dejan de serlo, puesto que, en el despilfarro de ilustres, nadie creerá que ellos lo sean, como no se cree que lo sean los mediocres premiados, a la buena de Dios, con tal calificativo.

6.º Contar lo que se ha visto.—Fatalmente, sin que lo pueda evitar nadie, el periodista que narra algo suprime en su relato cosas que él supone que conoce el lector. Y no sólo el periodista, sino igualmente los historiadores. Contra este vicio ya había protestado Jerónimo de San José, en su Genio de la Historia. Cuando narremos algo, digamos siempre lo más vulgar, lo más corriente; si no lo decimos—a causa de que suponemos que el lector lo sabe—, no acertará el lector a ver la concatenación de las cosas. Y las cosas aparecerán como un caos incomprendible.

7.º No tomar el peor partido porque el contrario tomó el mejor.—Máxima de Gracián es ésta. No nos obcecemos; no sigamos el refrán que dice: «A tuerto o a derecho, nuestra casa hasta el techo.» Si el adversario abrazó el partido mejor, no lo desertemos nosotros; procuremos, dentro de ese partido, encontrar nuevos aspectos con que reforzar nuestra argumentación. Y si no, callemos prudentemente y dejemos correr el tiempo.

8.º Insinuación y no exabrupto.—No siempre se ha de atacar o explicar una doctrina bruscamente. Hay que tener en cuenta diversas circunstancias: el momento, la clase de lectores, el carácter de la nación en que se escribe, lo porvenir que se comienza a dibujar en lejanía, etc. No todo se puede decir de un golpe; con la cauta insinuación, como quien no quiere la cosa, lograremos en un artículo o una serie de artículos que la idea sea aceptada por la generalidad de los lectores. En cambio, con el exabrupto, ideas simpáticas al lector corren el riesgo de ser rechazadas. El lector no gusta que se le zamarree violentamente; agradece, si, que, aparentando ser de su opinión, se le vaya llevando gradualmente a una opinión contraria, que es la del periódico. A esta táctica llamaba también Gracián entrar con la ajena, la ajena opinión, para salir con la propia.

9.º Reservar lo decisivo.—Cuando se discute o explica una cuestión, no descubramos en el primer intento toda nuestras razones. Frente al adversario quedaremos desarmados si no contamos ya con nuevos argumentos que oponer a su ofensiva. Debemos, por lo tanto, reservar para la rectificación—rectificación de lo que se ha expuesto al adversario—algo que impresione a los lectores, o acaso el argumento más decisivo. Con ello el debate quedará definitivamente concluso. Nuestro artículo periodístico no tendrá réplica.

10. No usar series.—El periódico es una hoja volandera y efímera; se lee y se abandona. La atención del lector se fija diariamente en un punto y se pasa

al día siguiente a otro. Todo lo que en un día se le dé al público debe ser acabado. Práctica perniciosa es en la hoja diaria el publicar series de artículos que van numerados con el I, el II, el III, el IV, etc. El lector que lee ocasionalmente uno de esos artículos en serie, puede no leer los demás por diversas circunstancias. Se queda, por lo tanto, sin conocer el proceso de la ideación. Y si no ha leído el primero, no leerá, seguramente, los demás. En La Prensa, de Buenos Aires, uno de los más grandes periódicos del mundo, modelo de organización, están terminantemente prohibidos los artículos en serie.

* * *

Queda expuesta, tal como yo la veo en este momento, la tabla del periodismo. Se puede quitar y se puede añadir. En otro momento yo mismo pudiera, tal vez, diseñarla de distinto modo; no lo creo, sin embargo. En escasas palabras—escribo para una revista—he dicho lo que he observado a lo largo de cincuenta y cinco años de profesión. Como ayuda del periodista, después de tabla, diré que a cuantros practiquen el arte les será provechoso consultar de cuando en cuando, a manera de brújula en el piélagos de los periódicos, la Lógica parlamentaria, de William-Gerard Hamilton, y el Oráculo manual, de nuestro Baltasar Gracián. El primero de esos libros es un arte de exposición, discusión e impugnación; por él se ve la flaqueza del adversario en su razonar y se enseñan recursos con que rebatir los más capciosos argumentos. En el librito de Gracián hay también mucho de arte polémico: un periodista aprende en esas breves páginas a ser cauto cuando hay que serlo y a ser intrépido cuando las circunstancias lo exijan. Lo mismo pueden servir Hamilton y Gracián en una asamblea o en una redacción que en el solejar o solana donde conversan los viejos del pueblo tomando el sol.



Periódicos infantiles

La revista infantil "CHICOS"

Dois ideas han presidido la labor del Semanario *Chicos* desde su aparición en marzo de 1938: el logro del fin educativo y patriótico por el procedimiento más fino y eficaz y la nacionalización del contenido y de la forma de la producción periodística. Una preocupación constante de la dirección de *Chicos* ha sido el desarrollo de estas ideas, no solamente exponiéndolas siempre que se le presente la ocasión por motivos análogos a los que dan lugar a este pequeño artículo, sino difundiendo entre sus colaboradores, con los que mantiene una relación ininterrumpida de estímulo mutuo que cree

de insuperable interés para el fin perseguido. Ellos saben que las páginas aparatosas y ostensiblemente destinadas a literatura religiosa y patriótica, corren el peligro de no ser leídas, sobre todo por ese gran sector infantil que compra el Semanario las más de las veces en una situación de ánimo que le hace dudar, delante del puesto de periódicos, entre gastarse las perrillas en *Chicos* o en chufas o canicas; esas mismas ideas, infiltradas en todo el cuerpo del Semanario, son asimiladas con gran facilidad por el espíritu infantil, ese espíritu cuyas características de versatilidad y falta de persistencia en la atención hacen que llegue a tomar verdadera repugnancia a aquellos asuntos que le fatiguen sin distraerle.

Por esta razón hay que obrar con cierta habilidad, despertando en el niño el sentido de Patria, mediante la admiración que siente hacia héroes en su mayoría españoles, discurriendo la acción en tierras españolas o en colonias o países ilustrados gloriosa-



Portada de «Chicos».

mente por nuestra Historia; y el sentido religioso, por una idea de Dios y su justicia que todo lo presida de un modo permanente, pero sin olvidar ese tacto especial que requiere la elección de asuntos para muchachos en quienes, sobre todo dado el ritmo de la vida actual, es preciso no enervar el espíritu de acción y las características de iniciativa y valor personal que tipifican a nuestra raza en el panorama universal y la sucesión de nuestra Historia. Es incalculable el fruto que puede rendir una semilla apenas perceptible en la mentalidad que torna favorable y propicia un estado de ánimo captado y entusiasta.

De todas estas habilidades entienden sobradamente nuestros colaboradores, siempre exclusivamente peninsulares y de un nivel, cuando menos, comparable a los de cualquiera de las naciones más avanzadas en técnica periodística, pues saben también que no hay público más respetable que el infantil; que es preciso poner en el original destinado al niño el mismo afán de supresión—por lo menos—que el que dediquen al resto de su obra; que el arte infantil es arte más difícil y delicado, pero ni mucho menos *peor* ni *menos importante*, ni siquiera *distinto* en su

esencia cualitativa, del Arte con mayúscula.

Resumiendo: *Chicos* ha pretendido terminar con las consabidas frases de: “¡Qué va usted a pedir para un periódico de chicos!” Y cree haberlo conseguido; por lo menos le consta que cuantos han colaborado y colaboran en sus páginas sienten la responsabilidad de estas ideas y en ellas inspiran su trabajo. Y ninguna prueba más eficaz de esta afirmación que la popularidad entusiasta y constantemente manifestada en cartas estupefactas a nuestros actuales colaboradores y la profunda estimación que éstos sienten por el aplauso espontáneo de una generación que les deberá una parte—¿pequeña o grande?—de su formación futura.

Estas fueron las preocupaciones iniciales de *Chicos*. A ellas se suman constantemente nuevos problemas que surgen de continuo en esa labor anónima de vigilancia permanente y criterio desapasionado que *Chicos* cree debe ser la ocupación exclusiva de su



Plana interior.



Una página de «Las Cantigas» publicada en el semanario.



La gentil ANITA DIMINUTA, una de las principales heroínas de MIS CHICAS.

dirección, aun en detrimento de otras actividades dentro de su organización que siempre ha temido pudiesen disminuir la parcialidad y justeza del juicio directivo.

Ha de conceder todo su valor a ese aspecto, tal vez más importante que ningún otro, del semanario infantil, como órgano de comunicación permanente con su público de lectores, acusando sus elogios y críticas, realizando la tarea educativa de resolver sus pequeños problemas, prestándoles calor y ayuda en cuantas iniciativas sugieren y, más importante que nada, pulsando su opinión. Pero pulsándola, no a la manera del padre complaciente que empeora, halagándolo, el carácter tornadizo e inquieto de que es, en suma, responsable; sino del orientador hábil, que si prevé el acierto de la intuición infantil, sale a su encuentro; pero si adivina el riesgo en la tendencia equivocada, endereza esa opinión de manera insensible, procurando hacerlo de tal modo que ni siquiera se advierta la intención para multiplicar la eficacia del resultado.

Quiero apuntar un solo ejemplo ilustrativo de los problemas inherentes a esta labor. Copia de una tendencia típicamente extranjera, influida por el cine, es la actual forma de historieta con el guión reducido a los consabidos bocadillos que



Nuestra lagarterana TOMASITA, ingenua y española heroína protagonista de emocionantes y conmovedoras aventuras.



Cuto, el novularísimo héroe de CHICOS cuyas formidables aventuras todos los niños españoles siguen con el mayor interés.

refuerzan la obra del dibujante. Esta tendencia, que hasta unos años se limitaba al pequeño público de Catón, se ha extendido hasta el punto de constituir un riesgo auténtico. Los muchachos se niegan a leer. Del semanario infantil con bocadillos pasan al diario que desearían casi totalmente gráfico.

El problema es evidente, aunque muy distinto, según se enfoque de un modo puramente especulativo o educador. ¿Qué deberá hacerse dentro de esa labor formativa, pero oculta, que ha de ser la del Semanario?

Chicos no cree prudente extenderse más sobre un tema de tan absorbente interés para nosotros que pudiera hacernos ovidar todo límite discreto de tiempo y espacio.

Considérese como punto final esa interrogante, símbolo, en suma, de toda labor que sienta la inquietud responsable de una meta y que, huyendo de simular un logro

inmediatista, se haya propuesto en la tarea diaria un avance consciente y progresivo que haga posible la afirmación, no de estar en posesión de lo definitivo, pero sí de verlo con contornos cada día más claros y precisos.

Ajustándose, pues, a una trayectoria de servicio a la infancia, animado de un espíritu educativo y a la vez de honesta y sana diversión, *Chicos* ha conseguido crearse un público infantil indiscutible. Sus personajes toman contorno habitual en la imaginación de los niños y, así, insensiblemente se logra el fin didascálico propuesto.



LA REVISTA "MAURITANIA"

Por TOMAS GARCIA FIGUERAS

«**M**AURITANIA», revista mensual ilustrada, apareció en Tánger el 1º de mayo de 1928; desde esa fecha viene publicándose, con ejemplar regularidad, en los primeros días de cada mes. Su Redacción y Administración se estableció en el convento del Espíritu Santo, y su primer director fué el P. Alfonso Rey. Apareció en tamaño 26 x 17 centímetros y desde el primer momento fué ilustrada.

En continuidad ha sido la revista más importante de nuestra Zona de Protectorado; anterior a ella, y sin contar otros esfuerzos generalmente efímeros, fué la «Revista de Tropas Coloniales», que apareció en Ceuta el año 1924 y que años más tarde había de cambiar su título por el de «Africa» («Revista de Estudios Coloniales»); pero «Africa» suspendió su publicación en julio de 1936 y no la reanudó hasta el comienzo de 1942, apareciendo ya en Madrid.

Diremos, sin embargo, a título de ejemplaridad, que «Mauritania» y «Africa» han marchado siempre unidas como dos buenas hermanas, coadyuvando juntas a mantener viva, en el interior y en el exterior, la inquietud africana de España y a estar presentes en el movimiento mundial respecto a Africa

en todos los aspectos y, de un modo especial, en el de la divulgación de nuestra acción en el continente vecino.

«Mauritania» es la revista de las Misiones franciscanas españolas en Marruecos; unas Misiones que están presentes en el Norte de Africa desde el siglo XIII y cuya obra ejemplar no precisa ser divulgada aquí. Los franciscanos han dejado escritas con su sangre, con su fe, con su ejemplaridad y con sus trabajos científicos bellas páginas de nuestra historia y, además, han conservado en sus valiosos archivos una magnífica documentación histórica. Solamente la colección de «dahires» o «firmanes» en que los Sultanes de Marruecos conceden privilegios a los misioneros franciscanos o les expresan su gratitud por los servicios prestados es ya, en ese aspecto de huella de la acción española, valiosísima.

La revista había de tener como misión fundamental dar a conocer tantas y tantas facetas de la acción pasada y presente de la actuación franciscana en Marruecos. Y, además, con una visión clara de ligar lo que fué y lo actual y de ampliar el área de acción de la revista, daba asimismo cabida a trabajos de todo orden relativos a Ma-



Primera portada, que se mantuvo hasta 1930.

rruecos. Sin olvidar que se trataba de una revista misionera y religiosa, que habría de dedicar una parte a estudios de este carácter.

«Mauritania» apareció con una portada uniforme que conservó hasta 1930, fecha en que empezó a dar portadas variadas en colores de temas marroquíes; continuó así hasta 1940, en que la revista sufre una gran transformación, a que después nos referiremos.

En su primera parte hay una preponderancia de personal franciscano en las colaboraciones: el P. José López, que continúa hoy sus interesantes aportaciones sobre «El Cristianismo en Marruecos»; el P. Buenaventura Díaz, con su preferencia por los temas históricos y su especialización por la gesta portuguesa en Marruecos; el P. Atanasio López, el gran investigador de la Orden Franciscana en su acción marroquí, autor de un conjunto de trabajos definitivos sobre los «Obispos de Marruecos». De la primera época (1930) son los trabajos del fallecido P. Luis Oleaga sobre «Aproximación cristiano-musulmana», que adquieren cada día mayor relieve. Al lado de esos nombres, los de los PP. Antonio, P. Félix, Rodríguez, Fidel Legarza, Costoya, Luengo, etc.

En aquella fecha la Misión Franciscana de Tánger tenía a su cargo las escuelas «Alfonso XIII» (fundación Casa Riera), y hay en esos primeros números informaciones amplias sobre enseñanza y, en general, sobre la obra del Vicariato Apostólico de Marruecos. Entre los colaboradores no franciscanos figuran Mur, Sievert, Quirós, Mas Guindal; este último con interesantes estudios sobre la flora de Marruecos, especialmente desde el punto de vista farmacológico.

El cambio de portada de 1930 no influye en la marcha general de la revista, que se desenvuelve hasta 1936 reflejando las dificultades de la República

y la falta de apoyo por parte de los Altos Comisarios a la revista; sigue la colaboración franciscana, entre la que hay que destacar la del P. Atanasio López, que empieza a publicar «Relaciones de Marruecos», documentos históricos del mayor interés, ya que eran los que enviaban las Misiones de Marruecos a la Propaganda Fide dando cuenta de su labor. Ya en esa fecha empieza a dar a conocer sus estudios de música marroquí el P. Patrocinio García, que había de continuar desarrollándolos después con gran maestría. También publica en esa época su serie completa de artículos «Por las regiones del Rif» el P. Jeremías Antón. Entre los colaboradores no franciscanos figuran las firmas de Butler, Candel Villa, Jiménez de Buen, Carranza, García Figueras, etc.

El período de 1936 a 1939 puede considerarse como el preparatorio de la evolución de la revista. Las circunstancias son ya favorables como consecuencia del glorioso Alzamiento Nacional, y en Marruecos empieza a florecer un renacimiento cultural hispanomarroquí que encuentra por ello clima adecuado. Los años 1938 y 1939 son especialmente de preparación; a los colaboradores anteriores se unen los nombres de Pelayo Quintero (con sus trabajos arqueológicos, mostrando la identidad entre el Sur de España y Marruecos), Hipólito Sancho, con sus documentadísimos trabajos sobre las relaciones de la beja Andalucía con Marruecos en el siglo XVI; Fernando Carranza, con sus estudios históricos de las relaciones de España y Marruecos; Francisco Bejarano Robles, el culto archivero municipal de Málaga; Ricardo Ruiz Orsati, maestro de africanistas; Rafael Fernández de Castro, el cronista de Meilla; el excelente poeta P. Recio.

En enero de 1940, y merced al apoyo decidido de la Alta Comisaría de Es-

paña en Marruecos, «Mauritania» cambia su formato y adopta el empaque de una revista importante. Sus dimensiones pasan a ser 33x23 centímetros. Sus be-

«Sin otras pretensiones que las que reclaman, con inaplazable urgencia, las circunstancias de la viviente realidad española, y sin otras miras que las que la Iglesia y España han puesto siempre, y continúan poniendo, en esta Institución siete veces secular, como lo es en Marruecos la Misión Franciscana, propónese «Mauritania» sintonizarse, en lo posible, con los postulados de la cristiana y patriótica misión que su triple carácter de «española», «marroquí» y «misional» le impone, proponiéndose, en consecuencia, mejorarse a sí misma, no sólo en lo que afecta a su nueva forma de presentación, sino, y muy principalmente, en lo que atañe al fondo de su contenido.

»Artículos científicos y literarios, estudios históricos documentados que den a conocer y divulguen la desconocida historia de las relaciones hispanomarroquíes a través de los siglos; historia y actuación misional en el Magreb; biografías, notas bibliográficas y abundancia de documentación histórica, con amena e importante ilustración gráfica, constituirán el nuevo programa de nuestra revista.

»Sus páginas, no lo dudamos, han de ofrecer a nuestros lectores un verdadero

deleite espiritual y han de servir, como así lo esperamos, de adecuada tribuna a nuestros colaboradores y a cuantos, interesándose por las glorias hispanomarroquíes, quieran honrarnos con

Mauritania



Año XIII. Núm. 146 1.º Enero de 1940

Portada nueva (varía el dibujo cada mes).

llas portadas recogen los trabajos del gran pintor de Marruecos Mariano Bertuchi y de Carlos Gallegos. En el primer número (enero de 1942) define su propósito:

monografías y estudios que encajen dentro del marco del programa que nos proponemos al introducir tan notables mejoras en nuestra revista, a la que pretendemos convertir en un verdadero archivo, a modo de arsenal en el que se encuentre cuanto interés pueda a la acción cultural, científica, colonizadora y espiritual-literaria de España en África.»

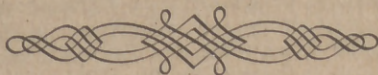
En esa definición no falta—no podía faltar—el recuerdo emocionado a la hermana «África», a la que se liga «Mauritania» con tantos lazos de gratitud; al Caudillo, que fué el alma de la revista, y a Antonio Martín de la Escalera, su director en 1936, muerto por Dios y por la Patria ante Cartagena a bordo del «Castillo de Olite».

«Mauritania» viene cumpliendo rigurosamente su programa; ello ha determinado en esta época decisiva una ponderación de los temas más a tono con el nuevo proyecto, una ampliación del cuadro de los colaboradores. En esos años «Mauritania» ha recogido trabajos definitivos: los del sabio P. Luis Unamuno, agustino, muerto no hace mucho, sobre «Notas micológicas de Marruecos»; los de Castellón, sobre la Guinea española; los de autores varios sobre las fundaciones de las distintas Misiones en las ciudades de Marruecos; los de música marroquí del P. Patrocinio García. Los nombres de Arques, Carranza, Li-

nares, Ruiz Orsati, Sancho, Fernández de Castro, P. Esteban Ibáñez, el agustino P. Morán... avaloran sus páginas; a más de las habituales secciones del P. Benjamín Brazales, P. López, etc. En la actualidad dirige la revista el P. José María Rodríguez, O. F. M.

«Mauritania» se edita en la imprenta de la Misión Franciscana de Tánger, la misma imprenta Hispano-Árabe, muy mejorada, naturalmente, en su material, fundada por el sabio P. Lerchundi, con el propósito altamente patriótico de que la primera imprenta árabe que se montara en Marruecos ¡o fuera por España, como española había sido la primera imprenta que montó en Tetuán, en el año 1860, Pedro Antonio de Alarcón.

Esta es, en sus líneas generales, la revista franciscana «Mauritania», hecha por los misioneros de Marruecos con la colaboración de estudiosos de temas africanos en todos los órdenes del saber. Al servicio de esa obra, los ricos archivos franciscanos, los trabajos de los investigadores y eruditos. Uniéndolos a todos, la honda y españolísima tradición franciscana de siete siglos en Marruecos, que al ser aireada hoy en la España de Franco, cuando el Caudillo anuda el pasado y el porvenir de España, se nos aparece en todo su exacto significado de alto valor español.



PERIODISMO DE GUERRA

Cómo actuaban los corresponsales extranjeros
en la contienda española

Por JUAN ALBERTI

EL capítulo XLIII de la "Crónica General de España", que el Rey Sabio cuidó con tanto esmero, encabeza su prosa matriz llamando ladrón al héroe Viriato, precursor temperamental de aquella estrategia guerrillera que hizo a Napoleón perder la serenidad. El comentarista de la edición que releo afirma, sin ninguna duda, que Alfonso X obra influido por el aspecto negativo de los informes romanos tomados de Polibio, Livio y Possidonio, quienes exaltaron "noble e imparcialmente" al hombre de Luceña.

Si Alfonso el Sabio y los que con él colaboraron en la "Crónica", hubiesen podido consultar los libros de Schulten, o el de Antonio de Vasconcellos, nuestro vecino, seguramente habrían iniciado el Capítulo XLIII llamando a Viriato héroe nacional; es decir, el sistema de guerrillas, basado en la sorpresa y en el conocimiento del terreno, y tan poco en consonancia con las nobles reglas de la batalla abierta y "a ojos vistas"—propia de la época y de las armas empleadas—, era natural que ofendiese a los romanos hasta el extremo de hacerles incurrir en adjetivos equivocados. Y así, la interpretación del "hecho Viriato" da lugar a un calificativo despectivo, visto del lado romano, o sublime, visto del lado español.

Igualmente, el hecho de una guerra civil, originada siempre por una causa política, puede ser interpretado, lejos del escenario de la guerra, según la información que caiga en manos de los comentaristas. He aquí por qué la propaganda en las guerras modernas es un arma eficazísima cuando se la emplea con la oportunidad y medida que aconseja el manejo de los distintos elementos que la integran; manejo difícil, porque la propaganda en manos inexpertas nos lleva, facilísimamente, al símil de la pistola en manos de un niño. No hace aún muchos días, un conferenciante decía a los alumnos de la Escuela de Periodismo que Franco había sometido su propaganda al lema sabio de que "la verdad ni teme ni ofende". Pero, ¿cuál era la verdad para un lector londinense del ABC de Madrid, editado, a partir del Movimiento, por elementos totalmente opuestos al sentido político que presidía la vida anterior del diario citado? Es cierto: la verdad ni teme ni ofende; mas la verdad es necesario presentarla, al exterior, arropada en una vestimenta apropiada, porque si no, la tradicional verdad al desnudo correría un grave peligro de ser

vestida "a su moda" por el más oportuno en el manejo de la tijera. Precisamente este afán de vestir la verdad de cada beligerante origina esa otra guerra feroz de la propaganda, en la cual—justo es decirlo—fuimos los españoles precursores adelantados con la implantación de modernos sistemas en nuestra guerra de liberación.

La primera dificultad con que tropezamos los españoles al iniciarse la batalla fué la originada por la radiotelefonía. La radio, arma nueva y de manejo desconocido en las guerras modernas—solamente contábamos con la experiencia italiana en Abisinia, que por no haber tenido respuesta adecuada en el beligerante etiope nada nos había enseñado—irrumpió en la confusión primera de la guerra española con un desorden y un patetismo heroico en el servicio, que más perjudicaba que beneficiaba al motivo de cada rival. Los primeros días del radioescucha español fueron caóticos: cientos de estaciones de onda corta—todas las pertenecientes a los llamados aficionados—eran puestas en marcha al servicio de las propagandas respectivas. Y sin horario fijo, sin programas ni informaciones precisas, sin orden ni concierto, cada locutor soltaba, por el metálico cordaje del micrófono, la primera y, casi siempre, la peor frase que se le venía a los labios. Recordemos a Radio Telégrafos de Madrid, a Radio Torrente, a F. A. I. y Justicia de la Felguera y, en nuestra zona, al inefable sargento Gómez, de Radio Tetuán, verdadero Quijote armado contra follones y malandrines rojos, pero armado, sí, de un vocabulario a prueba de libertades académicas.

Bien pronto quedaba organizada en la zona nacional la propaganda radiada, con un sentido, una visión y una eficacia tales, que ahora mismo se está comprobando cómo los sistemas de las potencias en guerra están calcados del seguido por los Departamentos de la Propaganda de Franco. Sobre toda esta organización, sobre el humor y la tenacidad de Queipo—el primero de los locutores españoles y el descubridor de la gran eficacia radiotelefónica—, la magnífica y sobria disposición del sistema en Radio Nacional de España: desde el humor mejor distribuido—"el miliciano Remigio", "Lo que dicen ellos", etc.—hasta la veracidad calibrada en forma literariamente castrense y absolutamente irrefutable del parte del Cuartel General del Generalísimo, todo respondió allí a un método sabio, prudente y cuidadoso. Todo se movía en orden a un conocimiento exacto de la psicología colectiva del español, elemento principal sobre el que ha de obrar un buen sistema de radiopropaganda. Sirva de ejemplo a esta afirmación el hecho de que varias veces, en el frente asturiano, los milicianos rojos pidieron a gritos, desde la trinchera, que les conectásemos los "altavoces del frente" con las emisiones de Radio Sevilla "para oír a Queipo". Y, a la inversa, es fácil comprobar cómo es comentada humorísticamente la información de algunas radios extranjeras, por parte del escucha neutral, al atisbar la inverosimilitud de muchas estadísticas y de bastantes comunicados oficiales. Alguien dijo que la propaganda "era un arma de dos filos", y sobre este enunciado es preciso emplear la cautela con cuentagotas.

Pero no es éste el motivo principal de mi artículo, aunque la variante radiotelefónica haya aconsejado una desviación. Pretendemos aquí esbozar la manera especial, el modo o la norma específicamente periodística de los distintos corresponsales de guerra extranjeros con quienes tropezamos a lo largo y a lo ancho de la tierra española durante la guerra civil.

Dentro del amplio cauce de la propaganda bélica pueden distinguirse fácilmente dos sistemas, influidos radicalmente por la norma política que los canalice: el de la información libre en terreno propio, a cargo del informador extranjero, y el de control o encauzamiento de esta información para el exterior. De ambos sistemas nacen dos clases de periodistas perfectamente delimitadas: el del corresponsal de guerra "en el frente" y el del enviado especial a las fuentes de origen de la información, que no

son precisamente las fuentes de origen de los hechos; es decir, el de la información corregida, censurada y cribada por los elementos estatales adecuados.

Puede decirse, sin temor a equivocaciones, que hasta el establecimiento del Cuartel General del Generalísimo, en Salamanca, o sea hasta la unión de los Ejércitos del Sur y del Norte, la propaganda de nuestra guerra navegaba en un caótico desorden, parecido al que influía en los primeros pasos de la radiotelefonía. Los periodistas extranjeros eran vigilados—no muy estrechamente—por los mismos servicios del Ejército, preocupados en hacer la guerra. Y en la esfera más importante de la propaganda política, el Departamento correspondiente organizado en Burgos, falto de la unidad necesaria para encauzar el sistema—ya que los diferentes Ejércitos se movían y actuaban en sectores totalmente distintos y geográficamente aislados—, se veía y deseaba para imponer la verdad de nuestra causa. Así y todo, en estos primeros momentos de vacilación y de esfuerzos gigantescos, se obtuvieron resultados de asombro, si se les mide en proporción a los medios empleados y a las dificultades que surgían a cada paso.

La creación de una Delegación Nacional de Prensa y Propaganda afecta al Ministerio del Interior y, sobre todo, la organización del Cuerpo de Oficiales de Prensa y de las Compañías de Propaganda y Altavoces del Frente, constituyeron un avance decisivo en ese encauzamiento y, lo que es más lisonjero, nos situaron en un plano de precursores que, a lo largo de unos años, vemos cómo estas innovaciones hallan eco en las mejores organizaciones extranjeras. En efecto: Alemania se apresuró a establecer, conforme al sistema español, sus célebres P. K. o compañías de propaganda para el frente. Y todas las demás potencias siguen el método español en lo que se refiere a la vigilancia y control de los periodistas extranjeros por Cuerpos especializados en censura e información.

El Cuerpo de Oficiales de Prensa tenía como misión la de vigilar, censurar y dirigir a los periodistas extranjeros en misión de informadores de guerra: eran los policías informativos del corresponsal de guerra. A la vez, realizaban las difíciles tareas de interpretación de crónicas y mensajes.

Las Compañías de Propaganda y Altavoces del Frente tenían a su cuidado todo lo relativo a la propaganda interior, en cada una de sus variantes: propaganda de captación en el frente, propaganda periodística para los diarios nacionales y—la más difícil—de carácter político, para los pueblos reconquistados al marxismo y envenenados de propaganda subversiva y contraria. Abarcaban todos los sistemas publicitarios conocidos, desde la radio y el cinematográfico hasta la crónica diaria y persuasiva, a cargo de un escogido grupo de periodistas especializados. Todos los detalles eran cuidados hasta límites tales, que los discos musicales para la radio y altavoces estaban sometidos a una escrupulosa selección en la que predominaban, sustantivamente, los temas de más arraigo y emoción en las composiciones de música española. Este detalle de la música, que parece nimio, tenía una influencia tan peculiar en la imaginación del radioescucha, que al oír, por ejemplo, el "Bolero", de Ravel, minutos antes del parte del Cuartel General, todo el mundo pensaba inmediatamente: "Hoy, malas noticias." Nadie pensaba que el "Bolero", con sus tres partes musicales, llenaba perfectamente un paréntesis de espera. Pero todos pensaban que la espera no era buen síntoma.

Veamos ya cómo se movían, cómo actuaban y cómo escribían los corresponsales de guerra extranjeros en el frente nacional español, y dejemos para mejor ocasión la otra faceta de los enviados especiales.

* * *

Los primeros informadores extranjeros con quienes tropezaron mis ojos, aún extraviados en la tragedia y el espanto del sitio de Oviedo, fueron dos franceses, un

inglés y un italiano, que llegaron a la capital asturiana horas después de su liberación, acompañando al general Orgaz. Hube de servirles de guía en la visita a las ruinas de la población, mientras el enemigo cañoneaba, implacable, los probables lugares de concentración. Estaban aterrados; su vocación oscilaba entre la alegría sensacionalista de ser los primeros "descubridores" de aquello tan grandioso, y el miedo garrafal a ser blanco de las baterías marxistas. Hicieron la visita "a uña de caballo"; me dejaron sus tarjetas; alguno me dijo que en París resultaría "épatant" aquel "reportage sous la cannonade". Y se fueron, a la hora de llegar. Antes hicieron mil fotografías del general Aranda, del falangista más joven y de una cola de mujeres aprovisionándose de agua en uno de los pozos abiertos. El inglés me preguntó cuántos fusilamientos se habían hecho dentro de la ciudad sitiada, y, al contestarle que ninguno, me miró de arriba abajo, trazó unos renglones en el blok, y dijo secamente: "Good-by". El italiano se quedó absorto frente a la catedral destruzada, y me habló de Florencia, de Milán y de los "Caproni" que había visto aterrizar en León. Todos ellos representaban un periodismo nervioso, anhelante, obsesionado por las ideas de tiempo y distancia. Todos llevaban el pensamiento puesto en Grado, lugar de la primera estación telegráfica en marcha. Y quedé confundido al no poder precisar si aquella prisa era debida a la tercera edición de *Le Petit Parisien* o a los proyectiles del 12,40.

Fueron ejemplares dos encuentros habidos en el propio frente asturiano: con los "cameramen" de un noticiario italiano, el primero, y con un corresponsal de *Il Corriere della Sera*, el otro. Por aquellos días el frente de Oviedo estaba aburrido, cansado; el cerco se mantenía por inercia mucho más que por ímpetu, y el enemigo ni siquiera se molestaba en hostigar la famosa línea de comunicación con el exterior, a la que Pemán llamó "camino del espíritu más que de la materia". Los tomavistas italianos se empeñaron en captar una fase de la batalla de asedio y, como no había batalla, hubo que inventarla. En la posición del Manicomio, estratégicamente situada, se "camuflaron" las cámaras; la artillería del Naranco inició un esbozo de preparación intensa; el humo de las explosiones artilleras salpicó el paisaje con una niebla más negra que la habitual. Y los milicianos comenzaron a replicar con sus ametralladoras de una manera feroz.

Los italianos, infatigables en el manejo de la manivela, estaban entusiasmados; aquello salía a pedir de boca. Hicieron gestiones con el jefe de la posición a ver si era posible iniciar una salida, exactamente igual que si estuviesen en un Estudio de Cinecité. Y ya se les iba a responder con una negativa rotunda, cuando del frente enemigo, tras un silencio desorientador, la voz de un miliciano dijo roncamente: "¡Si serán tales! ¡Están haciendo una película." Tras las carcajadas en ambas líneas, no fué difícil convencerles; la salida se hizo y los italianos mostraban un entusiasmo delirante. Fué entonces cuando empecé a darme cuenta de que "el modo italiano" seguía bebiendo en la escenografía arqueológica de la Scala de Milán.

El corresponsal de *Il Corriere della Sera* era otra cosa. Era un trotamundos habitado en Abisinia, experimentado en China y entusiasta febril en España. Cantó unas napolitanas, al son de guitarras flamencas, en las líneas de Oviedo; recorrió, palmo a palmo, todo el frente desde León; llenó de notas un block muy ancho y, al decirme adiós, habló así: "Solamente haré de Oviedo una crónica. Una crónica "inflamata" en la que describiré cómo a cien metros de la línea de fuego se editan periódicos para la retaguardia". Y era verdad: una verdad en la que no habíamos parado nunca quienes hacíamos los periódicos. *La Nueva España* y *La Voz de Asturias*, salvo algunos ejemplares repartidos entre los soldados del frente, se vendían exclusivamente, en los pueblos de la retaguardia camino de Galicia.

Más tarde, muchos meses después, conocíamos a los Estados Mayores del periodismo internacional, moviéndose todos al unísono de una voz de mando que lanzaba un coronel español ayudado por el magnífico equipo de Oficiales de prensa, a quienes habrían de entregar, previamente, sus artículos y crónicas. ¿He dicho crónicas? Habría que medir bien la significación del vocablo para considerar como tales a las informaciones que los periodistas extranjeros enviaban a sus periódicos, agencias, sindicatos y "trusts". La inmensa mayoría de los corresponsales de guerra en España hacía periodismo, no a la manera nuestra, un poco literaria, un mucho idealista y siempre llena de fantasía temperamental y hasta sanguínea, sino conforme a la concepción dinámica, urgente y apremiante del periodismo yanqui y hasta del francés. Un corresponsal de Associated Press, un irlandés magnífico y rubio, O'Neil, caído para siempre en las trincheras de Caudé (Teruel), al verse inmovilizado en Reinosa, el día de la ocupación de Santander, tomó la decisión—para nosotros heroica—de adquirir un "Packard" de segunda mano en el primer garaje del pueblo. Y a bordo de un modelo 1919, con escape abierto y capota kaki, entraba muy ufano por el Sardinero y enviaba, después, el "Packard" hasta Reinosa, portando las noticias, aún calientes, del hecho santanderino, tan emotivo y bullicioso. Lo más norteamericano de la anécdota es que O'Neil no volvió a ocuparse más de su automóvil: pagó doce mil pesetas por un viaje de Reinosa a Santander y regreso, pero aquella misma tarde, los seiscientos diarios de Mr. Heart daban, con toda serie de detalles, la ruidosa entrada en Piquío del grupo avanzado de las vanguardias españolas.

Los yanquis tenían una manera de concebir el periodismo del frente totalmente deportiva y juvenil: estaban influidos por el mecanismo reglado del minuto y de la décima, no sólo para dar la información, sino para ver la guerra. En la ofensiva de León, por ejemplo, todos los días apostaban fuertes sumas por los primeros soldados que conquistasen las altas cumbres señaladas como objetivo. En esta competición, los Tercios de requetés eran la mejor "cuadra" de carreras para los expertos sajones y había "momios" considerables al establecer la apuesta. Después, en el Hotel de León, como en el de Zaragoza o el de Burgos, las informaciones señalaban que un navarro fuerte alcanzó una velocidad de escalada, en la cumbre tal, bastante superior a la marca establecida por el mejor atleta norteamericano en la especialidad. Su periodismo era, pues, un periodismo de superficie, o mejor, un periodismo de objetivo fotográfico. Cualquiera de esos simpáticos representantes de Agencia, con sueldos de dos mil dólares mensuales y seguros de vida de sesenta mil, manejaba, con igual espíritu, la pluma, la portátil y la máquina fotográfica. Todos ellos estaban lindando, en su manera periodística, con el guión cinematográfico. Por eso la boina de Muñoz Grandes fué precursora, en la popularidad yanqui, de la boina de Mac-Arthur, o la de Montgomery.

Casi parecidos en afán investigador, rapidez y competencia, eran los periodistas franceses, con la ventaja a favor de éstos de que, semanalmente, daban una crónica resumen de aspecto literario, profundidad de estudio y buen comentario de la situación bélica, o política. Ellos entraron en seguida en la entraña de nuestro problema, que era el suyo, porque los Frentes Populares no se diferenciaban en mucho. Y calibrábamos rápidamente sus ideas políticas, con sólo verles apreciar la facha de nuestra infantería, o la calidad combativa de la enemiga. Al entrar en Vinaroz las tropas nacionales, un corresponsal de *Le Jour* hubo de tumbarse al suelo, a mi lado, al ver llegar un enjambre de aviones enemigos. Era gordo y tallado, con boina terciada y bigote casi borgoñón. Cara al suelo, temblando, tuvo arrestos para preguntarme:

—C'est sont de Francóoo?

—C'est sont "ro-ji-llos"—respondí.

Y enfurecido, acurrucándose aún más y con el puño amenazante exclamó, rotundo:

—¡Ah, cochons!

Por el hueco de la cuneta le tendí la mano que él apretó fuertemente, mientras con el dorso de la otra pretendía desviar el torrente de angustia sudorosa que le brotaba bajo la boina embutida.

Mas, los verdaderos aristócratas del periodismo eran los ingleses, a todas horas aburridos y ausentes. Un corresponsal de *The Times* nos esperaba, siempre, en el Hotel resolviendo graves problemas de crucigramas. Otro, visitaba todas las catedrales y, el más celoso de su profesión, llegaba a preguntarnos por qué Varela tenía dos laureadas. Eran pocos en servir noticias a los súbditos de Su Graciosa Majestad Británica. Cuando los ingleses deseaban conocer, al detalle, la guerra española, no enviaban periodistas: mandaban a España al Obispo de Canterbury, o al Mayor Atlee. Y la mejor crónica de la guerra civil la hacían, quince días después, los cronistas de la Cámara de los Comunes. Como interesaba sobremedida, la influencia en el extranjero de nuestra razón y la verdad de nuestras victorias, el trabajo de los corresponsales extranjeros era facilitado con amabilidades rayanas en la exquisitez más depurada. Magníficos automóviles les conducían a los frentes de combate, a los puestos de mando de Generales y Jefes de División, a los pueblos recién conquistados—donde los ingleses investigaban, casa por casa, si el derrumbamiento era producto de la dinamita marxista o de la aviación "teutona"—se les permitía hablar (?) con los prisioneros, visitar cuanto les viniese en gana, hacer preguntas y entrevistas desde el Jefe del Ejército al falangista más modesto. Y se les volvía a la base con tiempo más que suficiente para hacer su información y transmitirla. Para completar ésta, el Servicio de Prensa Extranjera adelantaba diariamente un comunicado especial para corresponsales acreditados en España, en el que se daba noticia de los acontecimientos bélicos del día, no sólo en los frentes visitados, sino en los demás de la zona nacional. Casi todos los informadores extranjeros, después de su visita a las líneas de combate, sus entrevistas, sus preguntas y sus observaciones, copiaban íntegramente este comunicado y lo telegrafiaban con la mayor rapidez. Al observar este detalle, pensé en la infinita sabiduría del inglés que se pasaba la jornada solucionando crucigramas.

Fuera de esta misión informativa que resolvían en poco tiempo, apenas si entraban para nada en el comentario más o menos literario, o en la crónica detallada y amena, salvo—repetimos—los periodistas franceses. En los demás, dominaba, preocupaba, obsesionaba, el mensaje telegráfico tajante, sensacional y de pocas palabras. Pude observar que preferían, ante todo, muchos mensajes cortos que uno solo inacabable. He aquí por qué, ellos estaban tan lejos de nuestro sistema peculiar de crónicas del frente, a base de un episodio minúsculo las más de las veces.

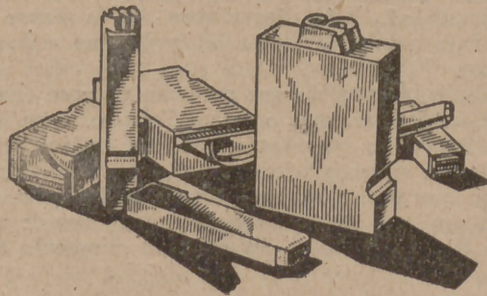
* * *

De este grupo de extranjeros en el frente es preciso separar, por razones fáciles de comprender, a los periodistas alemanes e italianos. Estos marchaban encuadrados en sus respectivas organizaciones militares y disponían de formidables equipos de radio, teletipos, cuerpo motorizado, fotógrafos, operadores cinematográficos y una "Leica" por individuo. Las "Marconi" italianas, estaciones potentes de radiotelefonía, montadas sobre camiones, seguían a las tropas en sus avances y, a cien metros de la línea de fuego, los corresponsales de Roma, de Turín, de Milán y de Génova, conectaban, a cualquier hora del día o de la noche, con las estaciones receptoras de su país. Servían de esta forma el periodismo de guerra "a domicilio"; la noticia, la crónica y el comentario iban directamente, desde el lugar de origen al de consumo,

sin intermediario de ninguna especie. Muchos radioescuchas españoles recordarán aquellos: "presto", "súbito", "andiamo", de los operadores de las estaciones transmisoras. Y recordarán, asimismo, que la mayoría de las informaciones y crónicas efectuaban diariamente, "sobre el papel", avances y operaciones de una envergadura formidable.

Frente a esta imaginación latina e italiana, los periodistas alemanes eran la imagen viviente del escrúpulo, el detalle, la estadística y el aplomo. Todo confirmado sobre el "cincuenta mil", todo precedido de un informe geográfico, político y hasta financiero. Un corresponsal alemán, en la ofensiva de Cataluña, nos dijo, ante unos milicianos que entregaban sus billetes "rojos" a un sargento, las series, los números y hasta los billetes que llevaba emitidos el Gobierno de Negrín. La literatura periodística alemana se hacía sobre la base de la media aritmética y los partes diarios del Observatorio astronómico. Y además de esto, las crónicas alemanas iban directamente a la Oficina de Censura de Berlín. Cuando la noticia llegaba al lector, en el *Allgemeine Zeitung*, era recibida exenta de todo sedimento, "químicamente pura".

Al lado de este gran aparato, lujoso y repleto de medios, de equipos y de motores, ¡oh, tremenda odisea del corresponsal español!



De Gutenberg a la composición tipográfica de hoy

Rudimentos históricos y técnicos de la imprenta

Notas básicas de la tipografía moderna

Por DOMENECH YBARRA

ALGUNOS siglos antes de que Gutenberg inventase la imprenta, existía ya el arte de reproducir los libros, trabajo ejecutado por los pendolistas, que copiaban las obras destinadas al culto o a la especulación, línea por línea y página por página, con pacientísima e inteligente mano, consiguiendo a veces una labor admirable por su arte, que llegó a superar, si quiera parcialmente, a muchos de los libros que después aparecieron impresos con caracteres móviles.

Frecuentemente, el mismo pendolista realzaba la belleza de las páginas con grandes iniciales en colores, miniaturas, adornos y dibujos primorosos alusivos al texto; el encuadernador completaba el trabajo poniendo tapas muy resistentes con delicados broches y cantoneras de oro, guarnecidos algunas veces con piedras preciosas: el libro, en suma, había llegado en el siglo xv a una extraordinaria perfección artística que debió estimular a Gutenberg a superarla, porque sólo así se explica que nada o casi nada quede de sus primeros ensayos y trabajos, **deliberadamente** destruidos por el inventor, sin duda alguna, al contemplar la manifiesta inferioridad de su obra en comparación con la primorosa labor ejecutada a mano por los artifices contemporáneos.

Antes del siglo xv existían también obras impresas, a lo cual se llegaba estampando por frotación páginas e ilustraciones grabadas en planchas de madera (xilografía) y pegando después aquellas de dos en dos hasta formar el libro; hecho indudable que se ha invocado algunas veces para sostener injustamente que la invención de la imprenta es anterior a Gutenberg, olvidando que lo que singulariza el invento del maestro alemán es precisamente la creación de caracteres móviles que puedan componerse y distribuirse a voluntad, y el empleo de la prensa que, de un modo sencillísimo y rápido, estampa perfectamente grandes superficies de composición.

Suponer que el maestro alemán intentó crear los caracteres móviles asemejándolos de las planchas xilográficas es, técnicamente hablando, inverosímil: la costumbre, corriente en el siglo xv, de lacrar los documentos con sellos metálicos provistos de inscripciones y dibujos grabados que, como en la acuñación de monedas, resultan en relieve, y el empleo constante de hierros con letras y adornos para la encuadernación de los libros, son pormenores interesantísimos que nos permiten afirmar que Gutenberg, tan perito en la fundición, sólo empleó desde sus primeros trabajos caracteres móviles de metal.

Lógico es deducir de estas observaciones que Gutenberg debió de iniciar sus ensayos grabando el texto con punzones en láminas de metal; pero ante la dificultad de conseguir que las letras guardasen entre sí una proporcionada distancia y que su altura y la profundidad de su ojo fuesen iguales formando líneas perfectamente niveladas, germinaría en la mente del inventor la idea de fundir los caracte-

teres aisladamente, esto es, uno por uno, como único medio de vencer los obstáculos enumerados y de formar de modo más racional el macizo de composición; empresa verdaderamente atrevida que para ser llevada a cabo requería la inmensa constancia del genial artífice alemán.

Conseguido esto, era necesario construir un aparato apropiado para la estampación y original en absoluto, puesto que en el siglo xv nada se conocía que pudiera resolver el problema ofreciendo una superficie plana perfectamente nivelada y en condiciones de resistir una fuerte presión. Gutenberg inventó entonces la prensa de mano, de cuyos admirables resultados son prueba hartamente elocuentes las mismas obras estampadas por el maestro alemán y el hecho singularísimo de que haya sido insustituible hasta principios del siglo pasado.

Por lo que respecta a la personalidad de Gutenberg y a la fecha exacta de su invención, poco se sabe de un modo absolutamente indiscutible, a pesar de las incesantes investigaciones de biógrafos y eruditos, porque el genial innovador no dió a conocer sus iniciativas y porque no han llegado hasta nosotros sus primeros trabajos de ensayo. Lo único comprobado es que Johan Gutenberg inventó la imprenta, hecho que debió de ocurrir, según creencia general, en 1440.

Gutenberg nació en la ciudad alemana de Maguncia en 1400, y era descendiente de una familia de patricios.

Los trastornos políticos surgidos en 1420 obligaron a muchos ciudadanos a cambiar de residencia, y entre éstos al inventor, de quien nada se sabe hasta el 14 de marzo de 1434, fecha en que se presenta al alcalde de Estrasburgo.

Según documentos de 1439, Gutenberg ejercía varias especialidades técnicas y entre ellas la de impresor, para lo cual disponía de varios moldes y una prensa.

En 1444, según datos del registro de contribuyentes y de los libros gremiales de Estrasburgo, Gutenberg pertenecía al gremio de plateros y forjadores de oro, sin que, a partir de esta fecha, se tengan más datos del inventor hasta 1448, en que aparece de nuevo en Maguncia y recibe de un pariente suyo ciento cincuenta ducados de oro, a título de préstamo, cantidad que quizá fué invertida en la instalación de una imprenta.

Pero el hecho más importante para la historia de la tipografía es el que se deduce de un acta judicial de 1455, que todavía se conserva, en la que consta que Gutenberg se asoció con el maguntino Juan Fust para dar más grande impulso a sus trabajos de impresor.

Gutenberg recibió de su compañero, por dos veces, la cantidad de ochocientos ducados en concepto de préstamo, con la garantía de la imprenta y los trabajos hechos, y cuando era de esperar una inmediata prosperidad en el negocio, Fust exigió que le fuese devuelto el capital con los intereses, en junto dos mil ducados, unas veinte mil pesetas aproximadamente, cantidad que no pudo entregar Gutenberg, pasando entonces la imprenta, en virtud de orden judicial, a ser propiedad del capitalista.

Despojado Gutenberg del producto de una inmensa labor, dedicóse de nuevo, al cabo de pocos años, al arte de la imprenta, aunque no con taller propio, dirigiendo entonces la publicación del *Catholicon*, obra que apareció en 1460.

Fracasado en sus negocios, perdidas las ilusiones y falto de recursos para atender a sus más indispensables necesidades, tuvo que acogerse a la protección del arzobispo Adolfo de Maguncia, protección de la que disfrutó poco tiempo, pues en 26 de febrero de 1468 moría el genial inventor de la imprenta, casi en los precisos momentos en que el doctor Humery, síndico de la ciudad, hacía público un edicto en el que se ordenaba que fuesen devueltos a Gutenberg algunas formas, letras e instrumentos.

Respecto a las primeras producciones de la imprenta, es decir, las ejecutadas por Gutenberg antes de asociarse con Fust, se tiene como la más antigua una hoja tirada y retirada, fragmento de un trabajo de historia que se supone compuesto de 1445 a 1446; siguen a ésta algunas páginas sueltas del *Donato* (sabio gramático latino, cuya obra, que lleva su nombre, sirvió de texto en la Edad media), que se tiene como estampado entre 1446 y 1447; por fin, un calendario para 1448, que necesariamente sería terminado antes de esta fecha.

Durante el tiempo que Gutenberg estuvo asociado con Fust fueron publica-

dos algunos libritos y hojas sueltas (bulas de indulgencia); pero el trabajo más importante fué la composición de la *Biblia de las cuarenta y dos líneas* (dos tomos en folio de 324 y 319 páginas, respectivamente), de la que sólo se conocen cuarenta y un ejemplares, libro tan admirablemente terminado por su arte y su belleza, que justifica que la suma recibida a préstamo por el maestro germano fuese empleada por completo en la publicación de tan hermosa obra, que se terminó hacia 1455, inmediatamente después de sentenciado el pleito entre los dos socios. ¡Gutenberg podía ya retirarse; había terminado su gran obra!

En 1457 apareció *Salterio*, estampado con iniciales a dos tintas, obra importantísima, ideada, y en su mayor parte compuesta, por el genial inventor, que fué durante mucho tiempo injustamente atribuida en su totalidad (ya que sólo la terminó) a Pedro Schöffer, yerno de Fust y discípulo predilecto de Gutenberg.

La familia de Schöffer ha conservado a través de los tiempos la imprenta creada por Gutenberg, dando al público muchos y excelentes libros.

Durante largo periodo de tiempo fué privilegio exclusivo de Maguncia el ejercicio de la imprenta, estando severamente prohibido a los operarios divulgar los secretos del arte creado por Gutenberg; pero las luchas políticas sostenidas en 1462 por el Electorado, luchas que terminaron con la destrucción de gran parte de la ciudad, fueron causa de que los obreros tuvieran que emigrar en busca de trabajo, y de que los tipógrafos, en el periodo de diez años, difundiesen por el Continente el arte novísimo, con la enseñanza de nuevos oficiales y la creación de imprentas, hasta el punto de que a fines del siglo XV existían ya en la mayor parte de las grandes ciudades de Europa. ¡Nada, pues, se oponía ya al victorioso avance del arte de Gutenberg para bien y gloria de la Humanidad!

En los primeros tiempos, el progreso del arte de la imprenta consistió únicamente en perfeccionar el tipo y hacerlo más bello.

En 1811 empezó a funcionar, en sustitución de la prensa de mano, la primera máquina rápida, inventada y construída por Federico Koenig, en unión de Andrés Federico Bauer; sistema que, aunque infinitamente perfeccionado, es, de un modo esencial, el mismo que hoy conocemos.

En el último tercio del siglo pasado se creó la máquina rotativa, que con extraordinaria rapidez y de un modo continuo, imprime en papel preparado en grandes rollos—bobinas—, teniendo como molde una plancha estereotípica curvada—teja—, modelo que se emplea especialmente para la estampación de periódicos.

El procedimiento de composición hoy universalmente seguido es el mismo que cuando Gutenberg creó el arte, esto es, a mano y con caracteres móviles. Existe, además, un procedimiento novísimo de composición por medio de máquinas fundidoras provistas de matrices, máquinas, que, esencialmente, pueden dividirse en dos clases: unas que funden letra por letra y forman y justifican la línea con caracteres sueltos, y otras que dan la línea con sus correspondientes espacios fundida en una sola pieza.

MATERIAL DE COMPOSICION

Los elementos de composición consisten en letras, cifras, signos, adornos y blancos, recibiendo este último nombre lo que sirve para separar las letras, las palabras y las líneas y lo que se emplea para completar la medida en aquella parte del molde que haya de aparecer en blanco. La fundición de este material está sujeto a leyes y reúne en sí determinadas particularidades.

Letras: Son unas piezas metálicas cuya aleación varía según su clase (común, titulares, inglesa, etc.), pero generalmente tiene por base el plomo, al que se añade de veinte a treinta por ciento de antimonio, de seis a diez por ciento de estaño, y una pequeña cantidad de cobre. En la letra es necesario distinguir el árbol, el cuerpo, la altura y el grueso, debiendo también tener en cuenta que la parte superior se llama cabeza, la inferior base, etc., diversas partes que vamos a describir. *Arbol* es la parte del tipo o letra comprendida entre su base y la superficie de que arranca el ojo. *Ojo* es la parte en relieve que tiene el tipo en su extremo superior con la cual y merced a la tinta se hace la impresión. *Hom-*

bro es el blanco que deja el ojo a su alrededor, es decir, la parte del tipo comprendida entre el final del árbol y la superficie del ojo. *Cuerpo* es la altura del árbol considerado en la dirección de la letra, o, en otros términos, la distancia que existe entre el principio del hombro inferior y el final del superior. Se mide por puntos tipográficos.

Puntos tipográficos: Es la unidad de medida en el sistema tipográfico. Fué ideado por Pedro Simón Fournier en 1737, y adaptado por Francisco Ambrosio Didot en 1785 al pie francés, medida que equivale a doce pulgadas, la pulgada a doce líneas y la línea a doce puntos: dos de éstos corresponden exactamente al moderno punto tipográfico. Con arreglo al sistema métrico decimal, el punto tipográfico equivale a 0,3759 mm. o, lo que es lo mismo, 2.660 puntos componen un metro, y 798 puntos o 133 piezas del cuerpo seis, hacen 30 cm. A partir de 1840 fué aceptándose la innovación en algunas naciones europeas, y después de ser adaptado al metro por Hermann Berthold, de Berlín, túvose por sistema normal en todas las fundiciones tipográficas de Europa, excepto las inglesas. He aquí algunos de los nombres con que fueron conocidos los distintos cuerpos y su equivalencia al moderno sistema de medida por puntos tipográficos:

Ala de mosca, diamante	3 puntos.	San Agustín, lectura gorda, cí-	
Perla	4 —	cero	12 puntos.
Parisiense	5 —	Atanasia, texto	14 —
Nomparell	6 —	Doble canon, texto gordo	16 —
Glosilla, mifiona	7 —	Parangona	18 —
Gallarda	8 —	Misal	20 —
Breviario	9 —	Peticano	26 —
Entredós, filosofía	10 —	Trimegisto	36 —
Lectura chica	11 —	Gran canon	42 —

Los cuerpos más usuales son desde el 4 al 10 correlativos; el 12, 14, 16, 20, 24, 28, 32, 36, 42 y 48. Del estudio de la medida puede deducirse que los cuerpos más pequeños son submúltiplos de los mayores. En efecto:

2 piezas del cuerpo	3	equivalen a 1 del cuerpo	6
2 — del —	4	— a 1 del —	8
2 — del —	5	— a 1 del —	10
2 — del —	6	— a 1 del —	12
2 — de' —	8	— a 1 del —	16
2 — del —	10	— a 1 del —	20

Antes de la adopción del sistema normal, y por falta de una medida única eran muy variados e indeterminados los cuerpos, como podría comprobarse todavía en algunas imprentas extranjeras antiguas. En el sistema de medida de Leipzig; que tiene por base el cuerpo dos, el cíceros (cuadratin del 12), es medio punto más pequeño que en el normal. Existen diversos sistemas antiguos, pero carecen de una graduación regular aun dentro de los diferentes cuerpos. El sistema introducido en América en 1838 y últimamente adoptado por Inglaterra, se diferencia algo del normal, consistiendo esta diferencia en tres puntos cada cuatro cíceros del sistema generalmente adoptado, o, lo que es lo mismo, 166 piezas del cuerpo seis equivalen exactamente a 35 centímetros.

Altura del tipo: En los primeros tiempos de la tipografía fué completamente arbitraria, sin que excediera de la llamada altura alta que todavía se conserva en algunas imprentas extranjeras. En 1723 una asociación de impresores de París fijó esta medida, que luego fué adoptada por Fournier y Didot, en diez y media líneas del pie francés, o sea unos 63 puntos del sistema normal. Las fundiciones tipográficas alemanas aceptaron desde 1873 la medida francesa para ser adoptada en las instalaciones de nuevas imprentas, hasta que en vista de que la altura oscilaba entre sesenta y dos y medio y sesenta y tres puntos, fijó Alemania de un modo definitivo como altura normal la de 62 puntos y 2/3, que equivalen a 23,566 mm. Las antiguas medidas que todavía conservan por excepción algunas imprentas, son generalmente más altas que la normal: así, la alemana europea equivale a 66 puntos o 24,884 mm.; por el contrario la americana o inglesa es algo menor, 62 puntos o 23,317 mm.

Grueso o prosa del tipo: Es la medida que tiene el árbol de la letra en sen-

tido transversal; su mayor o menor ancho depende del ojo y aún de la clase de tipo. Este ancho está perfectamente calculado por los fundidores de modo que el ojo deje a sus lados un blanco llamado hombro o rebaba, que luego, en composición forma un espacio regular entre letra y letra. A pesar de cuantas tentativas se han hecho para ello, no ha sido posible establecer de un modo general la uniformidad de medida que regule el ancho de los tipos. El cuerpo rectangular sobresaliente en relieve de la parte superior se llama cabeza; él lleva en su superficie plana el ojo, que aparece aquí al revés en reflejo. La parte libre de la cabeza de algunas letras por debajo del ojo (por ejemplo en la H), encima del ojo (por ejemplo en las letras g, p), o por encima y por debajo (como en la letra m), se llama hombro o prosa de la letra. Opuesto a la cabeza se halla el pie de la letra; la ranura transversal del pie procede de la espiga rota de fundición, cuyos restos quita de la letra la cuchilla de la máquina de fundir o el acepillador.

Cran: Es una hendedura que tienen las letras en el árbol; su objeto es facilitar al tipógrafo, por la vista o por el tacto, la rápida y perfecta colocación de las diversas piezas en el componedor, y diferenciar los distintos tipos de un mismo cuerpo, por lo cual su forma y aun su número, en cada letra, varían según las fundiciones. El cran, que responde como hemos visto a una finalidad determinada, no debe confundirse con otra hendedura, que ya se citó, y que lleva el tipo en su base y que es el resultado de las variadas operaciones de la fundición.

Línea del tipo: Es el espacio constituido por el hombro inferior de la letra, que debe ser exactamente igual para todas las piezas del mismo tipo y cuerpo, con objeto de que la letra tenga la misma línea en la composición. Por iniciativa de una fundición alemana y tras valiosos trabajos, se adoptó en 1905 una escala proporcional para fijar la altura del hombro inferior (la línea) en todos los tipos del país, tomando como base una determinada relación entre la medida del cuerpo y la del ojo, a partir del filete fino de dos puntos, cuyo ojo tiene un grueso igual a $1/5$ de punto. Con esta uniformidad de medida se consigue que todos los tipos del mismo cuerpo resulten exactamente alineados en composición, y que cuando los trabajos de fantasía lo exijan, puedan componerse, sin dificultad alguna, distintos cuerpos en una misma línea, sin más que cuidar los blancos sistemáticos superior e inferior. Vistas las ventajas que para la composición tiene el adoptar una línea uniforme de tipo, cabe suponer que constituiría una inmensa ventaja para el arte, que se generalizase en todo el mundo un sistema único de medida normal para la línea y la altura.

Tipo: Es cada una de las diversas clases de letras. Divídese de un modo general en común, de texto o redondo y titulares: el primero empléase en la composición seguida y comprende, casi exclusivamente, desde el cuerpo seis al doce; las titulares dedícanse a la composición de títulos y a todo género de trabajos de fantasía. La denominación es variada: Antigua serie VI, Florentina, Antigua serie VII, Kleunkens antigua, Elzeviriano, Giralda, Renata, Egipcia chupada, Gótico chancillerías, Venus negra, Gótico negro, Gótico original, Grottesca chupada, Florentina negra, Clarendon, Barlössius, etc. Y como puede fácilmente comprenderse, existe una variedad infinita de clases que fuera imposible enumerar, y su denominación no responde, en general, a una diferencia técnica característica, sino que, por el contrario suele ser reflejo de una circunstancia accidental cualquiera: el nombre de quien lo dibujó o lo fundió, el recuerdo de una época histórica en la tipografía, la imitación de un estilo, su forma, su grueso, la idea de nacionalidad, el capricho del artista que lo creó, etc. Sin embargo, pueden dividirse de un modo general en los siguientes: *Comunes, redondos o de texto*, los que se emplean en la composición corriente de libros, periódicos, etcétera, generalmente del cuerpo 6 al 12; *Titulares*, los que se emplean en la composición de títulos en todas sus manifestaciones, y suelen ser del cuerpo 12 en adelante; *De fantasía*, todos aquellos no comprendidos en la anterior clasificación y que por su tamaño y dibujo sólo se emplean en trabajos de fantasía, éstos suelen tener nombres especiales: Antigua Cervantes, Escritura Litografiada, Privat, Cursiva Española, Azuré, Cursiva Cervantes. Queda otra infinidad de tipos que, como hemos dicho son de difícil enumeración en su mayor parte y los

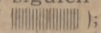
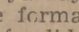
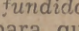
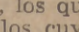
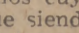
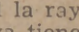
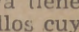
restantes quedan descritos con sólo indicar sus nombres, tales como los que imitan los signos de la escritura manual o a máquina, los de adorno, los de cartelería, etc.

Póliza. Se da este nombre al conjunto de letras, cifras, signos de puntuación, blancos, etc., que son necesarios para la composición de un determinado idioma. La póliza española difiere bastante de las extranjeras. Una póliza del cuerpo seis, de 100.000 letras pesa 46 kilos; del 10, 138, y del 20, 552. En un pliego de 16 páginas en 4.º entran 110.600 letras del cuerpo 6; del 10, 39.900, y 10.000 del cuerpo 20. Una póliza de 100.000 letras se compone de 6.000 a, i, s; 8.000 e; 4.000 n y t; 3.000 c, d, l; 2.000 m, p, q, y 1.000 b, f, g, h, v y las restantes letras ya en menor proporción. Estas cifras corresponden a la caja baja.

Cifras arábigas y signos. Las cifras arábigas fueron introducidas en Europa por los árabes hacia el año 1000, en sustitución de las romanas, y han conservado con ligerísimas modificaciones su forma primitiva: actualmente se funden según dibujo apropiado a cada tipo. El cajista emplea como quebrados cifras de ojo más pequeño fundidas a cuerpo entero, es decir, en la parte superior e inferior o a medio cuerpo (1 2 3 4 5 6 7 / 3 4 5 6 7 8 9). En el primer caso, el numerador, la raya de quebrado o diagonal y el denominador se funden a partes iguales, de modo que los tres juntos equivalgan a un cuadratín del cuerpo; en los quebrados fundidos a medio cuerpo, la parte superior comprende únicamente el numerador medio cuerpo, mientras la inferior está constituida por la raya de quebrado y el denominador, ocupando ambas piezas medio cuadratín del cuerpo. Existen también quebrados fundidos en una sola pieza. Los signos son tipos especiales que se emplean en la composición de obras de matemáticas, de astronomía, geometría, etc., siempre que estén fundidos en una sola pieza.

Iniciales. Son las letras mayúsculas que se emplean en el principio de libros, capítulos, artículos, etc., o en trabajos de fantasía; pueden ser adornadas o de redondo, pero de un cuerpo mayor, y por su carácter, estilo y grueso deben guardar estrecha relación con el resto del material.

Viñetas. Son unas piezas que se funden con un fin puramente ornamental; empléanse en la composición de orlas, cabeceras, etc., y de su combinación pueden resultar bellísimos dibujos.

Filetes. Son unas tiras de cinc o de cobre, cuyo ojo y cuerpo varían, que tienen la altura del tipo y se funden desde el grueso de un punto, pudiendo el cajista cortarlas a la medida que desee. Según su dibujo y finalidad reciben los siguientes nombres: *azurados*, los que imitan el azur de los escudos heráldicos (); *de adorno*, los que forman diversos dibujos; *descanterados*, aquellos cuya raya ocupa toda la superficie, excepto las aristas (); *finos*, los que forman una raya que ocupa únicamente un punto de la superficie (); *fundidos al canto*, aquellos cuya raya cae perpendicular a uno de los lados para que resulte perfecto el ajuste al componer cuadros o enlaces; *de media caña*, los que se componen de una raya gruesa y otra fina (); *negros*, aquellos cuya raya ocupa la totalidad de la superficie (); *perforadores*, los que siendo algo más altos que el tipo tienen por objeto perforar el papel, por lo cual la raya está sustituida por una línea de puntos; *punteados*, los que en vez de raya tienen una línea de puntos más o menos espaciados (); *trementes*, aquellos cuya línea está dibujada en zizás ().

LOS BLANCOS TIPOGRÁFICOS

Espacios son unas piecitas de metal fundidas al cuerpo de la letra aunque de menos altura, como todos los blancos, que tienen por finalidad establecer entre las palabras, y a veces entre las mismas letras, una separación. Con objeto de que puedan contribuir a la perfecta justificación de la línea tienen diferentes gruesos, y a éste obedece su división en espacios gordos, medianos, entrefinos y finos, que tomando como norma el cuerpo doce equivalen, respectivamente, a la tercera parte, a la cuarta, a la sexta y a la duodécima parte del cuadratín del cuerpo (cicero). Esta equivalencia es igual para los tipos comunes, y su definición puede simplificarse diciendo que tres espacios gordos, cuatro medianos o seis entrefinos dan la medida del cuadratín del cuerpo. El espacio fino es igual a un punto tipográfico.

Para llenar las líneas cortas se emplean los cuadrados, que son unas piezas de metal que se miden por líneas (una línea es igual al cuadratín del cuerpo), están fundidos al cuerpo respectivo y reciben nombres según su objeto. Así se pueden llamar angulares y cimbrados, respectivamente, los que se emplean en la composición de líneas oblicuas y curvas, y de imposición o huecos (éstos, por su tamaño se miden por cíceros) aquellos que estando fundidos a grandes cuerpos, sirven para llenar los extensos blancos de las imposiciones y trabajos de fantasía, y son huecos para economizar metal.

Regletas. Son unas tiras de metal que sirven para aumentar el blanco entre las líneas de composición, y se funden desde un punto, pudiendo estar su medida sujeta o no, a cíceros.

Es tema de divulgación y elemental; pero quizá pudiera servir de guía si otros artículos amplían paulatinamente la materia, y entonces se llegará quizá a la concreción técnica de algunos aspectos totales y parciales del periódico, diario o no.



Las cuatro mejores planas de la Prensa española

PARECE demostrada ya la gran dificultad de ajustar una plana en día extraordinario. Por tal causa, precisamente, insistimos de nuevo en el día que por sí es el más destacado y el más trascendente de todo el mes. No sería ya una grave complicación para la dirección de un periódico, si tiene en cuenta las fechas que venimos señalando con cierta regularidad, esmerarse, al menos, en esta festividad determinada para procurar a la plana primera un ajuste original, una presentación personal, un trabajo cuidado; pero no es así, y aún tropezamos con un sinfín de diarios que nos ofrecen páginas donde la simetría es perfecta, el ajuste fácil, la titulación simbólica y el conjunto estético un tanto inarmónico o un mucho perfecto en su simetría y en la identidad de cortes. No son éstos los periódicos que se han de destacar alguna vez en las páginas de la GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA. Quisiéramos llegar al convencimiento de todos hasta conseguir que el arte tipográfico sea función fácil en el confeccionador, que no se impresione ante la platina o ante la rama, ni que sea tampoco la reacción contraria a un ajuste ponderado el desorden en la confección. Baje el regente con la plana pensada; llegue a la platina con la idea inicial de cómo ha de resultar esta página, y así influirán de manera más superficial, sobre él, las noticias y las informaciones de última hora.

Ya en otra ocasión señalamos la conveniencia de que cada periódico estudie sus posibilidades tipográficas de acuerdo con un diario modelo que se amolde, en cuanto pueda ser, a las características propias de su propio periódico. De esta forma, sin copiar—que no entra en nuestro ánimo tal recomendación—, podría llegarse al estudio racional y resolutivo de la confección natural del diario. Cerrar una plana de espaldas a toda solución posible, tan sólo con la visión de sus propios talleres, sin el examen de los demás diarios y sin el análisis de las posibilidades técnicas suyas, es tanto como intentar la realización de cualquier obra con un desconocimiento absoluto de los cánones fundamentales.

Así, pues, hemos eliminado en nuestra primera selección todas aquellas planas que se han cerrado con la simetría señalada, en bloques muy destacados, con titulares poco informativos, adornitos de mal gusto y colaboración en primera de forma amazacotada. Estas planas nunca han de aparecer en la GACETA DE LA PRENSA, y

ARRIBA ESPAÑA

Primer número de la semana. Edición de los días de fiesta.



PUEBLO

Diario nacional del trabajo

Publicación de los días de fiesta. Precio de venta: 10 céntimos.

DIA FALANGISTA DEL DOLOR EN LA MUERTE DE JOSÉ ANTONIO

Confesado por el mundo, sólo en España se celebró un día de dolor por la muerte de José Antonio. El día de hoy, el día de hoy, el día de hoy...



FUERTE ENTREVISTA LA LLANA DE LA MONTAÑA. FUE LA PRESIDENCIA QUE HAY LA VENTURA EL SEPTIEMBRE DE LA FALANGIA

JOSÉ ANTONIO EN EL ALMA DEL PUEBLO

por José Luis de Arrese

El día de hoy, el día de hoy, el día de hoy... José Antonio en el alma del pueblo...



Libertad

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

Hoy, séptimo aniversario del asesinato de José Antonio, el Caudillo ha presidido en El Escorial los solemnes funerales



JOSÉ ANTONIO ENMOHONAN ACTOS EVOCADORES EN LA CASA-PRISIÓN DE JOSÉ ANTONIO

Delante la banda del choque del Fundador, por el momento de la memoria, quedamos impresionados por sus actitudes y su espíritu.

Su Excelencia y el ministro secretario del Partido ordenaron la corona que condujo la Vioja Guardia... EL GOBIERNO Y EL CUERPO DIPLOMATICO ASISTIERON A LA CEREMONIA

Los alemanes reconquistaron Jitomir... Capturaron numerosos prisioneros y quemaron el pueblo.

Señor un acto de coherencia hacia el Pueblo Filipino... Hacia el momento de la memoria.

El día de hoy, el día de hoy, el día de hoy... José Antonio en el alma del pueblo...



ESPAÑA RENDIRÁ HOY TRIBUTO A LA MEMORIA DE JOSÉ ANTONIO

A los siete años de su muerte aumenta el dolor de su recuerdo y ausencia

ESPAÑA VOLVIO A SER

El día de hoy, el día de hoy, el día de hoy... España volvió a ser...



UNA PRUEBA Y UN EJEMPLO

Es preferible caer en servicio...

Luto y dolor de España en el séptimo aniversario de la muerte del Fundador

La última orden de José Antonio

El día de hoy, el día de hoy, el día de hoy... Luto y dolor de España...



El día de hoy, el día de hoy, el día de hoy... José Antonio...

Jitomir reconquistado por los alemanes

Importante batallón y gran número de prisioneros... Reconquistado por los alemanes.

CASTILLA, UNIVERSAL

El día de hoy, el día de hoy, el día de hoy... Castilla, universal...

El día de hoy, el día de hoy, el día de hoy... Castilla, universal...

El día de hoy, el día de hoy, el día de hoy... Castilla, universal...

Norteamérica pide urgentemente la independencia del LIBANO

Es cuestión de honor para el Libano... Norteamérica pide urgentemente la independencia del Libano.

El día de hoy

El día de hoy, el día de hoy, el día de hoy... El día de hoy...

dicen muy poco de quien confecciona así, porque es la forma más fácil de cerrar una plana y la solución más sencilla de ajustar en la rama. Pero precisamente por la insistencia en el ajuste que censuramos, hemos recogido, tras el examen de toda la Prensa, aquella plana que tiene cierta personalidad. Este trabajo personalísimo no es de hoy, no está constituido por la página seleccionada, sino que a través de todos sus números, se acentuó de tal forma, que hoy es uno más de los periódicos que ofrecen un trabajo personalísimo en todos los aspectos.

Aparece por vez primera en nuestra Revista el periódico *Ariba España*, de Pamplona. A él nos hemos referido al mencionar la confección simétrica que censuramos siempre. Pero este periódico se destaca a diario por un ajuste personalísimo, y como en toda ocasión hemos propugnado por la personalidad del periódico, este sistema de cerrar la plana posiblemente tendrá grandes defectos y no se amoldará en todo a la técnica periodística general, pero ha resuelto el problema de manera original, y lo que para otros constituye defecto por la desorientación en su trabajo, para éste es una característica que realza y avalora su personal labor. Adopta la titulación simbólica a toda plana, con el defecto básico del desorden tipográfico y la inserción completa de frases en la línea inicial. En los bloques laterales, dedicados a la publicación del testamento de José Antonio, recoge frases del mismo, y al pie, dos fotografías en su memoria que no necesitan de titular. Queda aquello que pudiera constituir un grave defecto o pudiera prestarse a juicios contrapuestos: el blanco en el artículo de José Luis de Arrese. Tiene un sangrado de respeto, de entrada, y en la base del mismo una corona. La composición de arte no está mal conseguida, y en este aspecto la plana no se puede enfocar sino en su conjunto estético y en la personalidad de su confección.

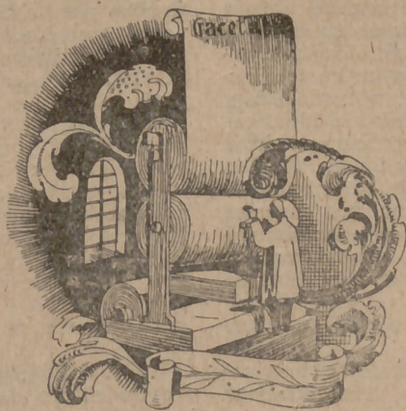
Pueblo, de Madrid, como siempre, procura a los titulares una redacción puramente informativa, como corresponde a un periódico de la tarde. Porque ya hemos hablado en diferentes ocasiones sobre las notas diferenciales entre la Prensa de la mañana y de la noche, no hemos de destacar de nuevo el acierto de este periódico al procurar en su confección, en la presentación de las noticias y en la redacción de los titulares, ese aspecto informativo que a diario tiene. Se amolda perfectamente a las normas que deben concurrir en un periódico de la noche. No puede prescindir en absoluto de los editoriales y del comentario en fecha tan destacada como la elegida hoy, y por tal motivo inserta en esta página, en bloque, el editorial que a diario publica a una columna. Uniformidad de tipos en cada grupo de sumarios, gradación y contraste tipográfico. Armoniza la negrita, en diferentes cuerpos, para que destaquen y realcen lo interesante sobre el resto de la información.

Fa, de Sevilla, por ser un periódico de la mañana, no recoge en primera información amplia de los actos conmemorativos de la muerte de José Antonio, con la extensión que le prestan los diarios de la noche. Armoniza en primera las noticias generales, propias y extranjeras, con la información básica de la festividad que se conmemora. El titular es simbólico, pero ha rehuido aquella redacción de las cabeceras que solamente hablan en sentido figurado, sin expresar exactamente y de una manera concreta qué se trata de conmemorar y destacar hoy, en el día de la fecha del periódico. Un defecto fundamental hay en el ajuste de esta plana, y es, sin ningún género de duda, el exceso de recuadros: uno de entrada, central otro y de salida, al pie de la fotografía, un tercero. Por lo demás, la plana, en general, está bien concebida. Hay uniformidad y gradación tipográfica. Poca variedad en la composición de los titulares, a lo que hicimos referencia en algún número anterior de LA GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA.

Libertad, de Valladolid, rehuye la simetría. En los periódicos no deben hacerse cortes demasiado amplios porque producen un efecto de achatamiento en la confección. Por el contrario, la verticalidad en el ajuste procura a la plana cierta esbeltez

que es más agradable a la vista. Por tal motivo, en la fotografía que inserta al pie de la página, para evitar su coincidencia con el corte del editorial de entrada, la defiende un poco más, y así, forma a la izquierda, con unas frases de José Antonio, un corte feo y poco acertado. Pero la solución hubiera sido difícil de no realizarse esto, so pena de desplazar la fotografía al rincón de salida de la plana. El aspecto de ésta es serio, y el luto que recuadra la fotografía de José Antonio procura a la misma cierta severidad. Abusa del titular en barra, a toda plana, sin más variedad, y algunas cabeceras son artificiosas por la mezcla de tipos distintos.

En esta fecha que hemos seleccionado se han destacado muchos periódicos por su cuidado ajuste. Ya son pocos los que cierran aún con bloques de plomo y cortes simétricos. No intentamos que todos los periódicos se parezcan, sino que todos los periódicos presten la atención debida a los problemas técnicos que figuraban hasta hace poco tiempo como elementos secundarios. La Prensa es el más fiel reflejo del nivel cultural de un pueblo; no sólo por su contenido, sino también por la presentación y la cuidada labor de las Redacciones.



La redacción de un periódico norteamericano

Por A. POMBO

EN casi todos los países, las entidades periodísticas tienen un modo de organización y funcionamiento similares en cuanto a su desenvolvimiento técnico, esto es, en cuanto al mecanismo de generación del periódico.

Tal ha de ser forzosamente cuando similar es el campo donde se nutren y similares los módulos de su externa proyección. En todo país, los tres órganos esenciales de la mecánica periodística—recepción, transformación y distribución—operan sobre idénticas bases. Pero sobre esta homogeneidad de la estructura periodística existen una serie de factores, de circunstancias anexas que parten bien del carácter peculiar de cada país, o de su distinta concepción periodística, o bien son debidas al ambiente en el cual han de desenvolverse, que se ve reflejada en el esquema a que se ajusta su organización.

En el periodismo norteamericano notamos como cualidad diferenciadora—nos referimos exclusivamente al planteamiento de su organización técnica—la gran atención que se dedica a la originalidad informativa y al grado de división de trabajo y especialización que se ha conseguido.

Existe siempre un núcleo de noticias, de informaciones que por su magnitud y circunstancias caen dentro de la esfera de captación de todo órgano informativo; pero existe también una gran cantidad de sucesos noticiables que escapan a la percepción general

y sobre los cuales cabe extender una información de extraordinario interés, interés que se incrementa además por el carácter exclusivo de tales informaciones.

Esta clase de informaciones, cuya valoración responde evidentemente a un buen criterio periodístico, son cultivadas por la Prensa yanqui con especial atención, ya que, sin descuidar las que podíamos considerar como generales, atienden a ellas con marcada predilección.

Es así que una buena parte de la personalidad y calidad informativa de cualquier periódico suele centrarse—como después veremos—en la persona que desempeña el puesto de «City Editor» (jefe de la sección local), el cual tiene a sus órdenes un considerable número de reporteros.

ORGANIZACIÓN DE LAS REDACCIONES

Toda entidad periodística se compone de cuatro departamentos bases, al frente de cada uno de los cuales existe un jefe que es responsable ante el «Editor» del cometido que le corresponde desempeñar. Son éstos:

- Editorial* (Edición o redacción).
- Bussines* (Administración).
- Mechanical* (Técnico).
- Circulation* (Distribución).

Evidentemente, de estos cuatro departamentos, el que reclama más urgentemente nuestro interés es el primero, ya que en él apreciamos mejor

las particularidades de funcionamiento del periódico yanqui.

La compleja actividad de la redacción de un periódico, que vista desde fuera tiene esa apariencia de incomprendible desconcierto, funda, sin embargo, su eficacia en el armónico desenvolvimiento de cada una de sus secciones, coordinadas por una cabeza central.

El «Managin Editor», de cometido similar al de nuestro redactor-jefe, asume esta función rectora y de coordinación. Reina sobre la redacción, controlando el original y la marcha de las secciones que tiene a su cargo. Es directamente responsable ante el «Editor» (director) de la totalidad del periódico, excepto de la página de editoriales. Además, es quien asigna a las secciones el número de columnas de que dispone para su información en cada una de las ediciones. Debido a la importancia de su función, el puesto de «Managin editor» sólo se alcanza después de haber desempeñado todos y cada uno de los inferiores sobre los cuales extiende su jurisdicción.

El material informativo proviene de tres fuentes diferentes:

La información de agencias y corresponsalías, que pasa a la sección del «Telegraph Editor».

La información del extranjero, que se recibe en la sección del «Cable Editor».

Y, por último, todas las informaciones y noticias que pueden lograrse desde la localidad donde está asentado el periódico, que dependen del «City Editor».

«CITY EDITOR»

Hablamos anteriormente de la importancia que se concede al puesto de «City Editor», y vamos ahora a bosquejar las líneas generales de su departamento, ya que es en él donde se acusan las particularidades de la organización funcional de los periódicos yanquis.

El «City Editor» es el encargado de distribuir el trabajo entre los reporteros y redactores de mesa y señalarles las misiones que considere de mayor interés. A su iniciativa y sentido periodístico, cuando éste es sagaz, deben los periódicos muchos de sus

aciertos informativos. La originalidad de las informaciones de carácter exclusivo y los casos de gran efecto o interés que recoja el periódico son en gran parte debidos al «City Editor».

Los elementos de que dispone para su trabajo son los siguientes:

a) El plantel de «reporters» o redactores de calle. Estos son de tres clases diferentes. Los llamados «General assignment reporters», encargados de recoger las informaciones de carácter general, actos públicos, misceláneas, accidentes, etc. Los «Beat reporters», que son dedicados a «cubrir» los circuitos fijos, tales como cuartelillos de policía, Audiencia, hospitales, etc. Y, por último, los «Special assignment reporters», que atienden a las informaciones especiales de banca, agricultura, aviación, etc.

b) «Rewriter men». Como su nombre indica, son los redactores encargados de *reescribir*, esto es, de volver a redactar las notas que fueron recogidas por los «reporters». Son también los que toman las noticias que transmiten telefónicamente los «reporters», cuando la urgencia del caso exige este procedimiento de comunicación. Su cometido comprende, además, el *volver a escribir* las historias, reportajes o informaciones de otros periódicos, revistas o cualquier otra fuente que convenga consultar.

Con frecuencia se les encomienda la redacción del texto de algunos anuncios.

c) «Copy readers». Para dar forma correcta, dimensión y forma periodística a todas las noticias, informaciones, reportajes, etc., éstos pasan a la sección denominada «Copy Desk». En ella, los «Copy readers» son los redactores encargados de corregir, ordenar y titular todo el original.

Suelen estar situados en unas mesas especiales colocadas en forma de U (gráfico 4), en cuyo centro se coloca el jefe de la sección, que examina por última vez la debida redacción de los originales.

Los «Copy readers» no sólo atienden a corregir el original de la sección de información local, sino que reciben además, después de estar previamente redactados en su sección correspondiente, los de agencias, corresponsales y extranjero.

CUADRO DE LA SECCION DE INFORMACION LOCAL

CITY EDITOR

(Jefe sección local)

COPY EDITOR

(Jefe redactores de corrección)

LOBSTER EDITOR

(Entre-ediciones)

COPY READER

(Redactores de corrección)

GENERAL ASSIGNMENT REPORTERS

Reporters de información general: accidentes, actos públicos, etc...

BEAT REPORTERS

Reporters de circuitos fijos: Policía, cuarteles, hospitales, etcétera...

SPECIAL ASSIGNMENT REPORTERS

Especialistas: deportes, radio, teatros, etcétera...

L E G M E N

(Redactores con misiones eventuales)

REWRITER MEN

(Los que reciben y redactan la primera copia)

Para una mejor comprensión del funcionamiento de la sección del «City editor», vamos a transcribir los párrafos de uno de los ejemplos más característicos empleados en los libros de técnica periodística, en el cual se sigue paso a paso la gestación de una información periodística.

«Entre las notas del «City editor» para las informaciones del día figura una con la llegada del subsecretario de Guerra, que viene a pronunciar una alocución entre los veteranos de la localidad.

—Jorge, vaya usted al aeropuerto para interrogarle—ordena el «City editor» a un reportero—. Si tiene algo que decir, telefonéelo para la próxima edición.

A las diez y cuarto, Jorge telefona desde el aeropuerto:

—Hay una contrariedad: el aeroplano se retrasa.

—Está bien. Espere y llame cuando llegue.

Diez minutos después, Jorge llama de nuevo al periódico:

—El avión se ha estrellado. El piloto ha muerto y el subsecretario está herido. No han llegado aún. Llamaré dentro de cinco minutos.

El «City editor» consulta con el «Mangin editor» (redactor-jefe) y con el «News editor». La información se dará en la primera edición, aunque sea preciso retrasarla varios minutos. Irá encabezada con un titular de 96 puntos a toda plana.

El «City editor» designa a un «Rewriter man» para que esté atento al teléfono y recoja la información que vaya transmitiendo Jorge.

Jorge llama:

—El piloto, que murió instantáneamente, era el capitán R. F. Cristy, del 25 Escuadrón. El subsecretario está ahora, en la sala de espera, sin conocimiento. Todavía no se sabe la gravedad de su estado, pero se teme que sea seria. Hubo bastante niebla esta mañana, etc...

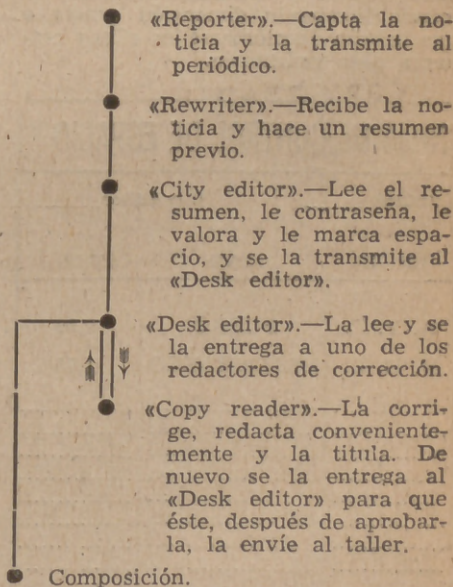
Rápidamente, el «Rewriter man» escribe a máquina un resumen de la información transmitida por Jorge y se la pasa al «City editor», el cual la lee, la contraseña, la marca espacio y la envía al departamento de los «Copy readers».

El «Desk editor» (jefe del departa-

mento), después de leerlo ligeramente, se lo pasa a uno de los «Copy readers» (redactores de mesa), el cual lo redacta convenientemente.

Una vez redactado, se lo entrega de nuevo al «Desk editor», el cual lo envía por el tubo neumático a los talleres para su composición. Mientras, el «Copy reader» que lo redactó titula la información de acuerdo con las dimensiones que van marcadas por el «Copy editor» en el original.

Con todo lo expuesto se puede marcar gráficamente la trayectoria que sigue la noticia desde que es recogida por el reportero hasta que se envía al taller para su composición:



En los casos de ser noticias transmitidas por los corresponsales o del extranjero, la trayectoria es, como antes indicamos, similar: del jefe del respectivo departamento, el «Telegraph editor» o el «Cable editor», al «Copy editor» (jefe de los redactores de mesa),

ESPACIO DE LAS INFORMACIONES

Es interesante conocer cómo se regulan las dimensiones que ha de tener cada información, dimensiones a las cuales han de atenerse todos aquellos que intervienen en la redacción de la misma.

DISTRIBUCION DE LA SALA DE REDACCION

ARCHIVO Y BIBLIOTECA

TELEGRAFO

SALA FOTOGRAFOS

DEPORTES
DEPORTES

REWRITER

"CITY EDITOR"
"PICTURE EDITOR"

REWRITER

HOSPITALES
BARRIOS

TELEGRAPH
EDITOR

GENERAL

GENERAL

GENERAL

CORTES

GENERAL

ORDENANZAS

GENERAL
POLITICOS

POLICIA

AUTORIDADES

GENERAL

SOCIEDAD

GENERAL
GENERAL

TEATROS
MOTOR

AGRICULTURA
FINANZAS

"COPY READERS"
"COPY EDITOR"

DESPACHO "MAGAZIN EDITOR"

DEPENDENCIAS

Además de los elementos indicados, suelen mantener los periódicos una red propia de corresponsales en el extranjero, compuesta en la siguiente proporción:

Un director.

Un asistente.

Doce corresponsales fijos en los principales centros de noticias.

Quince corresponsales eventuales para noticias de emergencia.

Tres redactores de recepción.

Como se comprenderá, en los casos de periódicos de menor tirada, o que

estén establecidos en localidad de menor número de habitantes, esta plantilla de redacción se reduce considerablemente, al fundirse en una sola persona el cometido de varias, y, por el contrario, en los casos de los diarios de gran tirada, el número aumenta en buena proporción.

Hemos elegido este ejemplo de periódico establecido en una población de 1.000.000 de habitantes, ya que por su capacidad le permite asignar a cada redactor una función específica.



ESPAÑA

PREMIOS.—Convocatoria para los de periodismo y literatura «Francisco Franco» y «José A. Primo de Rivera» (3).

(O. 17 enero 1942. Vicesecretaría de Educación Popular.)

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 7.º de la Orden del Ministerio del Interior de 1.º de octubre de 1938 (4) creando los Premios Nacionales de Periodismo «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera», y en el art. 9.º de la Orden ministerial de 31 de enero de 1940 (5) instituyendo los Premios Nacionales de Literatura «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera», esta Secretaría General del Movimiento, con esta fecha, ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Los trabajos que concurren al Premio Nacional de Periodismo «Francisco Franco» versarán sobre el tema «España y el mar», debiendo presentarse a concurso un mínimo de cinco artículos relativos a dicho tema.

Art. 2.º El tema para el Premio Nacional de Periodismo «José Antonio Primo de Rivera» versará sobre el trabajo relativo a «Semblanza de un español», debiendo igualmente presentarse a concurso un mínimo de cinco artículos sobre dicho tema.

Art. 3.º De acuerdo con el art. 2.º de la Orden ministerial antes citada de 1.º de octubre de 1938 (4), los artículos periodísticos que aspiren a estos dos premios deberán haber sido publicados en idioma español en periódicos o revistas de España y de la América española dentro del plazo comprendido entre 1.º de octubre de 1941 a 30 de septiembre de 1942.

Art. 4.º Los libros que concurren al Premio Nacional de Literatura «Francisco Franco» versarán sobre el tema general de «Viajes por España».

Art. 5.º Concurren al Premio Nacional de Literatura «José Antonio Primo de Rivera» obras teatrales en tres actos y tema libre.

Art. 6.º De acuerdo con la Orden ministerial de 21 de enero de 1940 (5), los libros que aspiren a estos premios de Literatura deberán igualmente haber sido editados en idioma español, en España o América española en el período comprendido desde 1.º de octubre de 1941 a 30 de septiembre de 1942.

Art. 7.º El plazo de admisión de artículos y obras comprenderá desde la fecha de publicación de esta Orden hasta el 15 de noviembre del año actual, a las doce de la noche.

Art. 8.º El Jurado para la concesión de los Premios Nacionales de Periodismo y Literatura «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera» para 1942 estará comprendido por las personas siguientes:

Excmo. Sr. Ministro Secretario General del Partido, Excmo. Sr. Ministro de Marina, Ilmo. Sr. Vicesecretario de Educación Popular, Ilmo. Sr. Delegado Nacional de Prensa, D. José María Areilza, D. Fernando María Castiella, D. Pablo Antonio Cuadra, D. Adriano del Valle y D. Bartolomé Mostaza.

(3) Del «Boletín del Movimiento» número 135, de 1 febrero 1942.

(4) R. 1938. 1083.

(5) Quiere decir Orden 25 mayo 1940 (R. 943).

«BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO», 17 marzo 1942 (núm. 76)
REVISTAS

(O. 24 febrero 1942. Vicesecretaría de Educación Popular.)

Rectifica el art. 15 de esta Orden, aparecida en R. 1942, 358, y debe quedar redactado como sigue:

Art. 15. Cuando se trate de publicaciones técnicas o profesionales o sin colaboración meramente literaria, podrá dejarse sin efecto, a juicio de la Vicesecretaría de Educación Popular, lo que se dispone en el art. 10 de esta Orden.

Además de los informes previstos en el art. 8.º, cuando se trata de publicaciones religiosas—apartado a) del artículo 2.º—, procederá que por el solicitante se una a la petición la autori-

zación o autorizaciones eclesiásticas que correspondan, recabándose, si procediere, por la Vicesecretaría de Educación Popular la ampliación a las mismas o una mayor información de este tipo.

La interpretación de lo dispuesto en el artículo de esta Orden corresponde siempre al Vicesecretario de Educación Popular o a la Jerarquía en quien delegue estas funciones.

Quedan derogadas y sin efecto ni valor alguno cuantas disposiciones anteriores se opongan en todo, o en parte, a lo que por esta Orden se dispone.

PERIODICOS.—Amplia facultad de imponer multas hasta 50.000 pesetas.

(O. 2 marzo 1942. Secretaría General del Movimiento.)

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 6.º del Decreto de 10 de octubre de 1941 (2), acuerdo ampliar hasta la cuantía de 50.000 pesetas la facultad que de imponer multas a los Directores de Periódicos y Empresas en los casos previstos en la Ley de Prensa de 22 de abril de 1938 (3) fué delegada

por el Vicesecretario de Educación Popular por Orden de 24 de noviembre último (4).

(2) R. 1941, 1746.

(3) R. 1938, 389.

(4) R. 1941, 2047.

PAPEL.—Canon para el de Prensa; resuelve cuestión.

(O. 4 abril 1942. Ministerio de Industria y Comercio. Secretaría General Técnica.)

Visto el expediente incoado en este Ministerio sobre la cuestión suscitada entre los fabricantes de las distintas clases de papel, de una parte, y de otra la Asociación Reguladora para la Producción y Venta del Papel (Asociación Papelera), por estimar aquéllos que, a partir del 18 de julio de 1936, no vienen obligados a satisfacer el llamado canon del papel prensa, creado por los Reales decretos de 11 de mayo de 1928 y 7 de febrero de 1931, y reclamar ésta su entrega, para reintegrarse de las cantidades que han venido satisfaciendo a los fabricantes de papel prensa,

que hicieron a su vez facturaciones con el descuento correspondiente;

Vistos los informes del Servicio de Regulación Económica de esta Secretaría, de la antigua Sección del Papel del Sindicato Nacional de Industrias Químicas y de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, esta Secretaría General Técnica, de Orden comunicada por el señor Ministro, participa a V. S. que para la resolución de la cuestión sobre canon del papel prensa, antes referida, se deberán tener en cuenta las siguientes normas o principios, que comunicará a las partes interesadas:

(Continuará.)

ALEMANIA

BIBLIOGRAFIA DE LAS PUBLICACIONES DIARIAS Y PERIODICAS ALEMANAS

Disertaciones sobre Prensa en las Universidades alemanas.

ALBRECHT (Kurt): Neutralität und Presse. Die publizist. Haltung d. Schweiz während des Kriegsjahres 1939-40 u. ihre völkerrechtliche Beurteilung. (Neutralidad y Prensa. La posición publicística de Suiza durante los años 1939-40 y su enjuiciamiento desde el punto de vista del derecho de gentes.) A máquina. 143 págs.

Leipzig, Jur. Dis. 1941.

BACK (ERWIN): Nonauland. (Países danubianos.) A máquina. 188 págs.

Viena, Dis. Filosof. 1941.

BESTLER (Max): Das Absinken der parteipolitisch. Führungsfähigkeit deutscher Tagesz. in den Jahren 1919-32. (El hundimiento de la capacidad de conducción política de los diarios alemanes en los años 1919-32.) A máquina. 120 págs.

Berlín, Dis. Filosof. 1941.

BRILL (Erika): Das Weimarisches Wochenblatt 1811-32 und die Weimarische Zeitung 1832-1854. (El semanario de Weimar 1811-1832 y el Diario de Weimar 1832-1854.) Editado en Schramberg (Selva Negra) en 1941, por Gatzert & Hahn. Cuarto. 73 págs.

Munich, Dis. Filosof. 1941.

BRUCHMUELLER (Gerhard): Der politische Katholizismus. (El catolicismo político.) Publicado en Mannheim, en la Manheimer Grossdruck. 102 págs. 1941.

Heidelberg, Dis. Teológ. 1941.

BURGHARD (Curd Emil Hermann): Darstellung des Politischen un der Massenpresse der V. E. N. (Exposición de lo político en la prensa de masas de los EE. UU.) A máquina. 161 págs.

Munich, Dis. Filosof. 1941.

CARSTENSEN (Christoph): Der Volkserzieher. (El educador del pueblo. Investigación crítica sobre Wilhelm Schwaner.)—Publicado en Wurzburg, 1941. 163 págs.

Jena, Dis. Filosof. 1941. (Las págs. 22-85 contienen la historia del periódico «El Educador del Pueblo».)

DÖRINGENBERG (Willibert): Die Wandlung des französisches Deutschlandbildes im Deutsch-Französischen Krieg 1870-71. (La evolución de la visión francesa de Alemania en la guerra francoalemana del 1870.) Publicado en Wurzburg-Aumuehle 1940. 136 páginas.

Kiel, Dis. Filosof. 1941. (Contiene la valoración de 36 artículos de la «Revue des Deux Mondes», años 1866-73.)

FABER (Hildegard): Die elsass-lothring. Verfassungsreform von 1911 im Spiegel der badischen Presse. (La reforma constitucional en Alsacia-Lorena de 1911 en la prensa de Baden.) A máquina. 96 págs.

Heidelberg, Dis. Filosof. 1941.

FICHTL (Wilhelm): Das barysche Buchzensurkollegium (1769-1799). (El Colegio de censura de libros bávaro. 1769-1799.) Publicado en Kallmuenz. 1941.

Munich, Dis. Filosof. 1941.

Asociación de la Prensa de Logroño

La Asociación de la Prensa tiene en esta capital un origen antiquísimo. Data su fundación de tiempos que no pueden precisarse con exactitud. Quizá esta imposibilidad para determinar el comienzo de sus actividades sea debida, más que a otra causa cualquiera, a que aquéllas no han dejado recuerdos que puedan tomarse como guía para ir jalonando el paso de los años y llegar a un final indicador de la puesta en marcha de su misión social. Y bien sea éste o sea otro el motivo, lo cierto es que nadie puede concretar el origen de la Asociación de la Prensa logroñesa.

Verdad es también que de todos los tiempos a que lleva el recuerdo del funcionamiento de la Asociación, ninguno de ellos ha legado a sus sucesores hecho alguno que pudiera servir de ejemplo a imitar. La Asociación de la Prensa logroñesa se ha hecho vieja sin haber sido joven.

Ha atravesado la vida de la Asociación épocas y circunstancias, situaciones y momentos de la más variada ideología social y política, y en ninguna de ellas tuvo iniciativas ni siguió derroteros que marcaran a la colectividad una orientación determinada o una finalidad fija y consecuente.

Y, a falta de otros más relevantes, éste es el mejor timbre que acusa su antiguo pero reducido historial.

Apolítica en absoluto, logró la difícil empresa—más difícil en esta provincia, donde tanta raigambre tuvo el caciquismo—de vivir apartada de toda clase de luchas, maquinaciones, cabildeos y andanzas caciquiles.

La indiferencia, que ha sido siempre la tónica de la colectividad periódica, como tal colectividad, no tuvo excepción en el campo político. El individualismo de algunos de sus componentes—más propiamente dicho, de quienes ocuparon su más alto cargo directivo—no pudo nunca arrastrar a sus conveniencias al conjunto de la clase, y ésta se mantuvo siempre dentro de los preceptos reglamentarios y de sus particulares opiniones. Esta fué, repetimos, la más meritoria herencia que a la actual Asociación legaron las Asociaciones de los tiempos pasados.

En todo el curso de ellos, la Asociación de la Prensa llevó en Logroño una vida de ficción, más que de realidad. La Asociación era el Presidente, sin que el

Presidente fuera la Asociación. Figuraba el nombre de ésta en las referencias oficiales y públicas, pero solamente y muy de tarde en tarde daba señales de su existir, organizando y celebrando algún acto benéfico—imprescindible para sus compromisos federativos y mutualistas—al que en toda ocasión prestaron la capital y la provincia su total cooperación, resultando siempre esas fiestas verdaderos acontecimientos en la vida local. Ni aun estos halagadores resultados lograron estimular en la Dirección de la Asociación ideas e iniciativas o despertar entusiasmo hacia proyectos que luego se convirtieran en realidades beneficiosas para la clase. No interesaron nunca a los que fueron sus directores, atentos, más que nada, a su conveniencia particular, y así la Asociación fué llevando un vivir lánguido e inactivo en extremo, que, poco a poco, le fué restando consideraciones y aprecio, apoyos y estimaciones.

El individualismo vencía a la colectividad.

Y de este modo la Asociación careció de personalidad y de base social. No tuvo nunca domicilio social, ni cotizó con la debida regularidad sus cuotas, ni se manifestó en otra forma que en la celebración de las mencionadas funciones, únicos destellos brillantes de un vivir oscurecido y ficticio.

Tales fueron las Asociaciones de la Prensa de Logroño en los pasado tiempos.

Con semejante lastre surgió la Asociación de la Prensa actual.

Muy difícil había de serle desprenderse de él totalmente. Mas el entusiasmo con que se inició la reorganización periodística logroñesa hacía concebir ilusiones y esperanzas.

Al advenir el salvador Movimiento Nacional renació en los profesionales del periodismo riojano un espíritu de vitalidad que reivindicara, por decirlo así, la dignidad y derechos de la colectividad, anhelosa a la vez de una significación social y patriótica, más necesaria que nunca en aquellos gloriosos momentos del resurgir de España.

Y la Asociación de la Prensa, existente hasta entonces sólo de nombre, quiso existir de hecho, y a tal objeto gestionó y obtuvo la superior autorización oficial necesaria para designar nueva directiva, que imprimiera a la colectividad marcha acelerada por una vida de realidades que permitieran vislumbrar un futuro cercano de semejanzas con las actividades y beneficios de otras Asociaciones.

Y pronto dió la primera prueba del entusiasmo que ponía en tan loables empeños.

La HOJA OFICIAL DEL LUNES fué el fruto primero de sus trabajos. Trabajos de titán, puesto que necesitaron de una enérgica ayuda oficial, ya que, aun cuando parezca extraño, no fué posible vencer aisladamente la resistencia opuesta por la única empresa periodística local a que se tirara en sus talleres nuestra publicación semanal. Y, resistiéndose a todas las presiones, no lo consintió, dificultando de ese modo la realización de un afán que, al igual que en otras provincias, había de ser base del porvenir de los periodistas logroñeses.

No desmayaron éstos, y aunando sus esfuerzos se impusieron a todos los obstáculos y la HOJA OFICIAL de Logroño salió al público coincidiendo con la triunfal entrada de los ejércitos victoriosos de Franco en la capital tarraconense.

¡Cuán costosa era su publicación! Había que hacer la composición en lugar muy distante al de la tirada, llevar a primera hora de la madrugada las galeadas, montar las planas y participar en las muchas y muy variadas labores que

preceden a la salida de todo periódico. El entusiasmo, sin embargo, lo vencía todo. Y con la satisfacción de ver la favorable acogida que se dispensaba a cada nuevo número, se multiplicaban los esfuerzos y la publicación afanzaba su vivir.

Nunca olvidará la Asociación la buena disposición que encontró en aquellos días en la Excm. Diputación al ofrecerle la imprenta provincial y en la Sección Automovilista con su servicio para el traslado de galerines, pruebas, original, etcétera, etc.

Fero... no se mantuvieron iguales esos entusiasmos. El espíritu de sacrificio empezó a marcar excepciones, y la carga de trabajo, que repartida equitativamente resultaba llevadera, se hizo, primero, penosa, y después, agobiadora e irresistible; al limitarse considerablemente el número de los que habían de soportarla.

Y con gran sentimiento de estos entusiastas y con gran contrariedad de sus ya numerosos lectores, suspendió su publicación la «Hoja Oficial» logroñesa, que, de punto inicial de una vida esplendorosa, se convertía, con su desaparición, en comienzo de un retroceso hacia las mismas indiferencias antiguas, nuevo ocaso de las actividades de la naciente Asociación.

Falta ésta de todo ingreso—las cuotas sociales, por su escasa importancia, no podían tomarse en consideración—e imposibilitada con ello de toda clase de iniciativas, la Asociación de la Prensa volvió a su anterior situación pasiva, cifrando sus esperanzas en que llegue pronto ocasión de que, unidas las colaboraciones de unos y los entusiasmos de otros y disipadas en absoluto las dificultades que en todo momento han entorpecido la marcha progresiva de la Asociación, pueda resurgir con todo esplendor y toda dignidad, que es como debe vivir toda colectividad periodística de la Nueva España.

Mientras ese momento llega, los periodistas logroñeses se han incorporado, individual y colectivamente, al Sindicato de Prensa, en el cual hallan los debidos apoyos, las justas defensas y los constantes beneficios que a los productores de todo orden presta y aporta la organización social y la política nacionalsindicalista.

Y, entonces, la Asociación de la Prensa de Logroño, envejecida sin haber sido joven, volverá a la vida juvenil y vigorosa; para dejar de ser excepción en la comunidad de Asociaciones de la nueva España.



Reglamentación para el ingreso

Regulación y vicisitudes de la profesión periodística

Corresponde al Estado por el artículo 2 c), de la Ley de 22 de abril de 1938, la reglamentación de la profesión periodística, facultad que pasó a la Vicesecretaría de Educación Popular (Delegación Nacional de Prensa), al crearse ésta, reuniendo los atributos de la Subsecretaría de Prensa y Propaganda, por el artículo primero de la Ley de 20 de mayo de 1941.

Con el carácter de institución nacional queda reconocida la profesión periodística a la que se incorporan todos los que habitualmente vinieron dedicándose a estos trabajos.

En su virtud, se regula en cuanto al individuo el ingreso, la pasividad y las vicisitudes.

I.—DE LOS PROFESIONALES

Artículo 1.º Transcurren los plazos durante los cuales el que hubiera ejercido la profesión periodística podía ser inscrito en el Registro Oficial de Periodistas, creado por el artículo 15 de la Ley de 22 de abril de 1938, y regulada, por otro lado, con carácter definitivo la organización académica del periodismo, según se exigía en el artículo 16 de la citada disposición, no se podrá ingresar en el periodismo sino a través de los cursos, establecidos por la Escuela.

Art. 2.º Los que al ingresar en la profesión periodística no entren a formar parte de una redacción de Pren-

sa diaria o no queden como directores de una revista de carácter nacional y de primerísima importancia periodística, tendrán derecho al carnet sección A, es decir al resguardo del carnet general.

Art. 3.º Los redactores de Prensa diaria o aquellos directores de revistas mencionados en el artículo precedente que cesen en sus tareas, entregarán en la Dirección de su periódico el carnet general para ser remitido por conducto de la Delegación Provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular a la Delegación Nacional de Prensa, quien le canjeará por el carnet de periodistas, sección A. Del cumplimiento de este trámite se hacen responsables, a más del interesado el director del periódico y el delegado provincial de Educación Popular.

Art. 4.º El carnet de periodista sección A, da derecho al libre ejercicio de la colaboración, de las corresponsalías y a la dirección de revistas para las que se exige el estar inscrito en el Registro Oficial como profesional, según el artículo 10 de la disposición de 24 de febrero de 1942 (B. O. E., núm. 63) de la Vicesecretaría de Educación Popular.

Art. 5.º Cuando un periodista con carnet sección A, se reintegra a sus actividades formando parte en la plantilla de una Redacción de Prensa diaria o como director de una Revista de carácter nacional y de primerísima impor-

tancia periodística, cobrando el sueldo correspondiente, solicitará de la Delegación Nacional de Prensa el canje de su carnet sección A, por el general.

Art. 6.º El carnet general da derecho al ejercicio de todas las variantes de la profesión.

II.—DE LOS COLABORADORES

Art. 7.º Entendiéndose como periodistas los que se dedican a la confección literaria de redacción, es necesario apreciar a otros que actúan dentro también de la profesión; éstos: los colaboradores literarios.

Art. 8.º Los que únicamente se dediquen a la colaboración podrán ejercer su trabajo sin más requisito que el solicitarlo de la Escuela Oficial de Periodismo, la que apreciará sus facultades y capacidad a la vista de los títulos y méritos que aporte el interesado. Una vez resuelto por la Escuela el caso, pasará al Registro Oficial de Periodistas, quien dictaminará sobre su conducta política y pública.

Art. 9.º Ha de entenderse que la inscripción en el Registro como colaborador, no da posibilidad al ingreso como redactor, aunque es un mérito indudable que se estimará debidamente en la Escuela Oficial de Periodismo.

Art. 10. Los colaboradores son de libre elección por los directores de los periódicos, pero sólo admitirán la asiduidad de aquellos que estén en posesión del carnet correspondiente. Ningún colaborador fijo podrá serlo sin cumplir este requisito.

Art. 11. No necesitan estar inscritos en el Registro Oficial de Periodistas aquellos que sólo publican esporádicamente trabajos de índole profesional o técnica.

Art. 12. El estar inscrito en el Registro Oficial de Periodistas como colaborador, no da derecho para dirigir revistas o publicaciones para las que se exige el poseer el carnet de profesional, según lo dispuesto en el artículo 10 de la disposición de 24 de febrero de 1942 (B. O. E. núm. 63), de la Vicesecretaría de Educación Popular, ni tampoco para actuar como corresponsal informativo.

III.—DE LOS CORRESPONSALES INFORMATIVOS

Considerándose también como periodistas a los corresponsales informativos de periódicos o Agencias, según se estipula en el artículo 16 de la Ley de 22 de abril de 1938, se regula su posición dentro de las siguientes normas.

Art. 13. Según se dictamina en el título III, artículo primero, apartado quinto del Reglamento de Delegados Provinciales de Educación Popular (Sección Prensa), de 1 de octubre de 1942, los corresponsales ingresan por libre elección de los periódicos o Agencias informativas, previo el informe favorable de los delegados provinciales de Educación Popular.

Art. 14. Se consideran tan sólo como corresponsales informativos y con derecho a ser inscritos en el Registro Oficial de Periodistas a los comprendidos en el artículo 16 de la Ley de 22 de abril de 1938, es decir a los que desempeñan sus funciones en ciudad donde exista periódico diario y para Prensa precisamente diaria o agencia general.

Art. 15. Durante el tiempo que ejerza la corresponsalía tendrá que actuar de acuerdo con las órdenes de los delegados de Educación Popular junto a los demás periodistas.

Art. 16. Al cesar en el desempeño de una corresponsalía entregarán el carnet de corresponsal a la Delegación Provincial de Educación Popular o a la Delegación Nacional de Prensa, si lo son de Madrid. Este carnet será archivado en su expediente, y le será devuelto al titular tan pronto como demuestre haberse reintegrado a sus funciones. De no cumplirse este trámite, se hace responsable, a más del interesado, el Delegado Provincial de Educación.

Art. 17. Para solicitar la inscripción como corresponsal en el Registro Oficial de Periodistas, se precisa la certificación del diario o de la Agencia informativa y la del Delegado Provincial de Educación Popular.

Art. 18. El estar inscrito en el Registro Oficial de Periodistas como corresponsal, no da derecho a la colaboración fija ni al paso a redactor sino a través de la Escuela de Periodismo en la que constará como dato favorable tal circunstancia.

IV.—DE LOS REDACTORES DE RADIOEMISORAS

Considerándose los redactores de radioemisoras como periodistas por el artículo segundo de la Orden de 2 de abril de 1939 se regulan sus funciones de la manera siguiente:

Art. 19. Solamente podrán ser inscritos en el Registro Oficial de Periodistas como redactores de radioemisora, los que proceden de otros periódicos por traslado o de la Escuela Oficial de Periodismo y para desempeñar concretamente tal función.

Art. 20. El carnet de redactor de radioemisora permite ejercer la dirección de una Revista, la libre colaboración y el desempeño de corresponsalías.

Art. 21. Al cesar como redactor de radioemisora queda obligado a entregar su carnet al director para canjearlo por el de periodista, sección A, pudiendo, por lo tanto volver a la actividad bien a otra emisora o bien a un periódico cualquiera. Si la baja como redactor de radioemisora se produce por traslado a un periódico diario o a la dirección de una revista de carácter nacional y de primerísima importancia periodística, se canjeará por el general.

V.—DE LOS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

Art. 22. Para ejercer las funciones de corresponsal en el extranjero, no es requisito indispensable hallarse inscrito en el Registro Oficial de Periodistas; los que no lo estén al marchar a desempeñar una corresponsalía, solicitarán el carnet correspondiente demostrando mediante el nombramiento esta circunstancia.

Art. 23. Podrán desempeñar esta variante de la profesión todos los periodistas, a los que se folicitará el correspondiente carnet de corresponsal en el extranjero, que se solicitará de la Delegación Nacional acreditando suficientemente esta circunstancia.

Art. 24. Al cesar como corresponsales quedan obligados a remitir el carnet a la Delegación Nacional de Prensa, archivándose en el expediente hasta que reanude su actividad.

Art. 25. Los que estando inscritos en el Registro Oficial de Periodistas

regresen a España, están en condiciones de reintegrarse a su actividad profesional, canjeándose entonces su carnet de periodista, sección A, por el general, a su ingreso en una plantilla, de las ya especificadas.

VI.—DE LOS FOTOGRAFOS Y DIBUJANTES

Hasta tanto no entre en los planes académicos de la Escuela de Periodismo la formación de periodistas dibujantes y fotógrafos, se estima, no obstante esta labor hasta el punto de poder ser inscritos en el Registro Oficial de Periodistas los que a ello se dediquen.

Art. 26. Tanto los periodistas fotógrafos como los dibujantes, pueden formar parte de una Redacción, admitida la correspondiente propuesta por la Delegación Nacional de Prensa, teniendo por ello derecho a su inscripción al cumplir dos años de profesionalidad.

Art. 27. Los que trabajan como meros colaboradores o corresponsales, podrán inscribirse al cabo de igual plazo, presentando documentos que acrediten percibo de sueldo bien por trabajo o por mes, pero durante un plazo mínimo de dos años.

Art. 28. El carnet de fotógrafo o dibujante, respaldará y garantizará el ejercicio de su profesión. Al cesar en un periódico, el director les retirará el carnet, que a través de las Delegaciones Provinciales de Educación Popular, si son de fuera de Madrid se remitirán a la Delegación Nacional de Prensa, donde se archivará en su expediente hasta tanto no demuestre de nuevo hallarse en el ejercicio activo. De no cumplirse este trámite se hacen responsables, además del interesado, el director del periódico y el delegado provincial de Educación Popular.

Art. 29. El carnet de fotógrafo o de dibujante no tiene más alcance que el de su especialidad y sólo servirá de antecedente meritorio si pretende pasar a redactor a través de los cursos de la Escuela Oficial de periodismo.

Art. 30. Se gradúa esta variante de la profesión en tres grupos: redactores, colaboradores y corresponsales.

VII.—DE LA PASIVIDAD ABSOLUTA

Art. 31. Cuando el titular de un carnet de Prensa, cualquiera que sea su clase, dejase de actuar, a resultas de inhabilitación o fallecimiento, el delegado provincial de Educación Popular reclamará de sus familiares o del interesado, en el primer caso, este documento, que se enviará a la Delegación Nacional de Prensa.

Para los que trabajen en los periódicos de Madrid serán los directores los encargados de cumplir este trámite.

VIII.—INGRESO EN PLANTILLA

Art. 32. Para regular los trámites de cambios de carnet, según la situa-

ción de cada profesional, ha de entenderse que sólo se considerarán pertenecientes a una plantilla aquellos que hubieran sido propuestos por los directores a la Delegación Nacional de Prensa y aceptados, a tenor de las circunstancias que concurren.

IX.—USO INDEBIDO

Art. 33. El carnet de periodista en cumplimiento de sus formas tiene el carácter de documento público, y el uso indebido del mismo se considerará incurso en las sanciones de la legislación penal vigente.

Madrid, 8 de diciembre de 1943.—El delegado nacional de Prensa, *Juan Aparicio López*.



Plenos celebrados por las Asociaciones de la Prensa de España, para redactar sus Estatutos únicos

Los días 27 y 29, respectivamente, del mes de noviembre, convocados por el Sindicato Nacional del Papel, Prensa y Artes Gráficas, se reunieron los Presidentes de las Asociaciones de la Prensa de España para tratar de los Estatutos únicos que han de regir a éstas. Presidió dichos actos el Secretario Nacional del Sindicato, camarada Guillén Salaya, que habló en primer lugar, diciendo que aprovechaba la necesidad de haber tenido que convocar a un Pleno a todos los Presidentes de las Asociaciones de la Prensa de España para tener el gusto de saludarles y además mantener el obligado cambio de impresiones. Dijo también que consideraba llegado el momento de llevar a la práctica el viejo deseo de que las Asociaciones se rijan por unos Estatutos únicos, lo suficientemente amplios para que puedan servir para todas las Asociaciones. Seguidamente hace referencia al proyecto de Estatutos por que se regirán las Asociaciones de la Prensa de España integradas en el Sindicato Vertical del Papel, Prensa y Artes Gráficas, y que después de leídas estas normas por las que se han de regir las Asociaciones de la Prensa se tendrá en cuenta que cada Asociación ha de hacer su Reglamento. Por su parte quiere exponer dos cosas, que han de figurar en estos Estatutos: una de ellas, la intervención que ya señala el Protocolo, y otra de mucha más importancia, la aplicación de un Decreto de nuestro Caudillo por el que se ha de regir toda la vida sindical, todos los organismos que estén integrados o formen parte del Cuerpo sindical. Se refiere al Decreto de 17 de julio de este año sobre la provisión de jerarquías en afinidades sindicales. Y afirma que es de tanta importancia este Decreto para la Delegación Nacional de Sindicatos, que se habrá de aplicar a todas las jerarquías, tanto locales como provinciales en cada Sindicato Vertical. También es importante el dar forma práctica a alguno de los artículos del Decreto que dice que el Sindicato Nacional nombrará un delegado en cada Asociación de la Prensa en funciones de interventor administrativo por lo que se refiere a las cuentas.

A continuación hizo uso de la palabra el Jefe del Sector de Prensa, quien expuso la conveniencia de nombrar una Ponencia integrada por alguno de los reunidos para que estudie el proyecto y redacte los Estatutos definitivos.

Se nombra la Ponencia, que queda integrada por el Jefe del Sector de Prensa del Sindicato como Presidente, por el camarada Francisco Casares como Secretario y tres vocales, que son los Representantes de las Asociaciones de la Prensa de Sevilla, Barcelona y Oviedo.

Ultimada la labor de la Ponencia, el día 29, con asistencia de todos los miembros que componían la reunión anterior, se celebra la segunda sesión, también bajo la presidencia del camarada Guillén Salaya. El camarada Casares procedió a dar cuenta a los reunidos del proyecto de Estatutos redactado por la Ponencia designada en la reunión anterior.

La inmensa mayoría de los artículos fueron aprobados sin discusión, y aun cuando en los restantes hubo intervenciones diversas sobre su redacción definitiva, no obstante salvo algunas ligeras modificaciones, fué aprobado todo el articulado redactado por la Ponencia.

Terminó el acto reiterando el camarada Casares la lealtad y buena fe de la Asociación

de la Prensa de Madrid en su colaboración con el Sindicato, palabras que agradeció el camarada Guillén Salaya, el cual, con elogios para la Asociación de la Prensa de Madrid, expresó los que también de un modo especial se merecían los camaradas Arias Salgado y Sanz Orrio, Jerarquías a quien se debía la pujanza del Sindicato y de la Organización sindical, respectivamente. Asimismo encomió al Jefe del Sector de Prensa, quien, con labor casi exclusiva, había elaborado los Estatutos con el ferviente deseo de que las Asociaciones de la Prensa realizasen plena e íntegramente las funciones que les fueran propias. Añadió que el propósito que había inspirado a dicha jerarquía sindical era el de vigorizar las Asociaciones, dándoles una vida más pujante, más nacionalsindicalista y que dentro de estas organizaciones tuvieran una vida propia y pudiesen desarrollar funciones de tipo benéfico-mutualista y de hermandad, que eran las funciones más queridas para los falangistas.

Por último, dijo que se realizarían todos los esfuerzos y sacrificios para que las Asociaciones de la Prensa cumplieren de una manera alta y firme los fines benéficos para que habían sido creadas. ¡Arriba España!



Reglamento de la Unión Española de Periodistas

En la reunión celebrada el 26 de octubre último por el Directorio de la Unión Española de Periodistas, presidida por el delegado nacional de Prensa, fué aprobado el siguiente reglamento:

TITULO PRIMERO

De los fines de la Unión.

Artículo 1.º La Unión Española de Periodistas, creada por decreto de la Vicesecretaría de Educación Popular fecha 18 de marzo de 1943, tiene por fin agrupar a los periodistas profesionales españoles en una entidad de carácter corporativo que represente ante el Estado español y el periodismo universal a los profesionales de la Prensa española.

Se fija el domicilio de la Unión Española de Periodistas en Madrid, provisionalmente en la plaza del Callao, número 4.

Art. 2.º La Unión Española de Periodistas procurará el mejoramiento moral y la educación política de los periodistas españoles dentro del nuevo Estado, atendiendo de una manera primordial a que la profesión cumpla la alta misión que le está encomendada sin apartarse de los postulados de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., con subordinación en lo sindical al Sindicato Nacional del Papel, Prensa y Artes Gráficas, al que la Unión queda integrado.

Art. 3.º Pertenecen con carácter obligatorio y en virtud del decreto fundacional a la Unión Española de Periodistas todos los profesionales del territorio nacional, plazas de Soberanía y Protectorado que estén inscritos en el Registro Oficial de Periodistas con ca-

rácter de redactores, colaboradores fijos o corresponsales de periódicos o Agencias españolas en el extranjero.

TITULO SEGUNDO

Organismos rectores de la Unión.

Art. 4.º La Unión Española de Periodistas será regida:

Primero. Por el Jefe nato de la Unión, delegado nacional de Prensa.

Segundo. Por el Directorio.

Tercero. Por la Asamblea de Representantes.

Art. 5.º El jefe de la Unión designará los miembros del Directorio.

Art. 6.º El Directorio estará constituido:

Primero. Por el jefe de la Unión.

Segundo. Por el secretario.

Tercero. Por cinco miembros designados por el delegado nacional de Prensa, uno de los cuales desempeñará el cargo de tesorero.

Art. 7.º La Asamblea de Representantes estará constituida por el jefe de la Unión, el Directorio y un representante de la Prensa de cada provincia española, más uno que represente a los periodistas de las plazas de Soberanía, Colonias y Protectorado, agrupados para este fin como una provincia.

Art. 8.º El jefe de la Unión presidirá por sí, o por delegación en el secretario, las reuniones del Directorio y de la Asamblea de Representantes.

Art. 9.º La Asamblea de Representantes

tantes se celebrará una vez al año en el lugar que designe el jefe de la Unión.

Art. 10. Excepcionalmente, el Directorio y la Asamblea de Representantes podrán celebrar sesiones extraordinarias si así lo requieran asuntos urgentes, previa convocatoria del jefe de la Unión o de su representante autorizado.

Art. 11. Tanto los cargos del Directorio como los de la Asamblea de Representantes se ejercerán a título honorífico.

Art. 12. Los cargos de uno y otro organismo serán renovados reglamentariamente por mitades cada dos años. Las vacantes que ocurran dentro de este período se proveerán por designación del jefe de la Unión.

Art. 13. La asistencia a las reuniones de ambos organismos es obligatoria. Dos faltas consecutivas o cuatro alternas durante un año sin justificación previa motivarán el cese del titular y su sustitución por el miembro de la Unión que el jefe designe.

TITULO TERCERO

La Asamblea de Representantes.

Art. 14. La Asamblea de Representantes, en su reunión anual, estudiará y aprobará en su caso la Memoria que presente la Secretaría, y en la que figurarán todas las actividades de orden profesional que la Unión haya realizado durante este período reglamentario.

Art. 15. Los representantes podrán exponer a la Asamblea anual cuantos temas de orden profesional estimen convenientes, previa aprobación de la Ponencia por el jefe de la Unión.

Art. 16. Estas proposiciones se harán forzosamente por escrito, repartiéndose ejemplares de la misma a todos los representantes para que puedan presentar objeciones o rectificaciones.

Art. 17. Las proposiciones aprobadas por la Asamblea anual se incorporarán a la Memoria correspondiente.

TITULO CUARTO

Atribuciones del Directorio.

Art. 18. El Directorio, como organismo ejecutivo de la Unión, rige a ésta y ejecuta los acuerdos de la Jefatura

y de la Asamblea de Representantes.

Art. 19. El jefe nato, delegado nacional de Prensa, ostentará la representación de la Unión en todo momento por sí o por sus delegados.

Art. 20. El secretario es el ejecutor de las órdenes del jefe y su enlace con el Directorio y la Asamblea de Representantes. Será, asimismo, jefe directo de todo el personal de Secretaría y subalterno que en su día se designe.

Art. 21. Uno de los miembros del Directorio de nombramiento del jefe de la Unión ejercerá el cargo de tesorero y contador de la entidad. Vigilará la marcha económica de la Unión, intervendrá en todos los ingresos y gastos y fiscalizará las cuentas de la entidad llevando su firma en materia económica conjuntamente con el jefe de la Unión. Igualmente propondrá al Directorio y éste a la Asamblea el presupuesto anual de ingresos y gastos dando cuenta de la marcha económica de la entidad en todas las sesiones del Directorio.

TITULO QUINTO

Los funcionarios de la Unión.

Art. 22. La Unión Española de Periodistas montará en su día una oficina central en Madrid con delegaciones en cada provincia de España, más la que corresponda al territorio de Colonias, Protectorado y plazas de soberanía. Estas oficinas estarán dotadas del personal que se acuerde con las retribuciones que se designen, y en la oficina de Madrid se designará un oficial mayor, que asistirá como secretario de actas, con voz y sin voto, en las deliberaciones del Directorio.

TITULO SEXTO

De los fondos de la Unión.

Art. 23. Los fondos sociales de la Unión Española de Periodistas están constituidos:

- a) Por las cuotas de los socios.
- b) Por la subvención del Estado español.
- c) Por las exenciones legales que el Estado apruebe y la Vicesecretaría de Educación Nacional determine.

d) Por la contribución de las empresas periodísticas.

e) Por los donativos y legados que la Unión acepte.

Art. 24. La cuota social se fija provisionalmente en la cantidad de una peseta mensual, que será recaudada por las empresas periodísticas o por los representantes de la Unión, en el caso de que los periodistas inscritos no figuren en plantilla alguna.

TITULO SEPTIMO

Admisión y expulsión de los miembros de la Unión.

Art. 25. La admisión de socios de la Unión se verifica automáticamente por el hecho de la inscripción en el Registro Oficial.

Art. 26. Se cesa en la calidad de socio de la Unión:

a) Por cesar en la calidad de periodista y causar baja en el Registro Oficial.

b) Por expulsión.

Art. 27. La expulsión de un socio se realizará:

Primero. Por determinación del jefe de la Unión en casos graves y urgentes.

Segundo. Por sentencia de un Tribunal de honor.

Art. 28. El Tribunal de honor se reunirá para juzgar sobre la expulsión de un socio:

Primero. Por orden del jefe nacional.

Segundo. A petición escrita y razonada de diez socios de la Unión, con excepción de hechos concretos.

Art. 29. El Tribunal de honor estará constituido por dos miembros del Directorio y tres representantes provinciales, designados por el jefe de la Unión.

Art. 30. El Tribunal de honor entenderá solamente en delitos o presuntos delitos en materias sutiles o cuando sobre un socio recaigan sospechas de conducta incorrecta en cualquier materia de honor profesional o privado. El Tribunal de honor se reunirá en sesión secreta dando audiencia por una sola vez al interesado, y dictando sentencia en el plazo improrrogable de tres días.

Art. 31. Estas sentencias serán elevadas al jefe de la Unión, quien podrá ordenar una nueva reunión del Tribunal de honor o confirmar aquéllas ante las cuales sólo cabe el recurso ante las jerarquías superiores.

Art. 32. Será motivo de expulsión automática cualquier sentencia punitiva de los Tribunales ordinarios en materia criminal.

TITULO OCTAVO

De la disolución de la Unión.

Art. 33. Si recae acuerdo superior sobre la disolución de la Unión Española de Periodistas o ésta se disuelve por sí en una Asamblea de Representantes los bienes de la misma que resultaren de la liquidación practicada pasarán a poder de la Institución de San Isidoro, para huérfanos de periodistas.



Movimiento de personal

Desde el 31 de octubre de 1943 hasta el 30 de noviembre del mismo año se han producido en las plantillas de la Prensa nacional las siguientes variaciones:

A L T A S

José María de Vega, director de *Juventud*, de Madrid; Angel Fernández Marrero, director de *Proa*, de León; Luis González Alonso, corresponsal en Roma P. M.; Ibrahím de Malcervelli, redactor-jefe del suplemento de *Marca*, Madrid; Manuel Hernández Sánchez, redactor-jefe de *El Correo de Zamora*, de Zamora; Pedro Sánchez Rojí, redactor de *El Alcázar*, de Madrid; Rafael Pastor Botija, redactor del *Heraldo de Aragón*, de Zaragoza; José María Abellán García, redactor de *El Diario de Avila*, de Avila; Manuel de Rivera Juer, colaborador de *La Nueva España*, de Oviedo; Secundino González Magdalena, colaborador de *La Nueva España*, de Oviedo.

B A J A S

Manuel Hernández Sánchez, redactor de *El Correo de Zamora*, de Zamora; Elías Gómez Picazo, redactor de *Lanza*, de Ciudad Real; José García Rodríguez, redactor de *El Norte de Castilla*, de Valladolid; Pedro Sánchez Rojí, jefe información de *El Alcázar*, de Madrid; Juan Elez-Villaruel y Guerra, redactor de *El Faro*, de Ceuta; Pascual Martín Triep, director del *Heraldo de Aragón*, de Zaragoza Simón Pascual, redactor de *El Diario de Avila*, de Avila; Eduardo López Pérez, redactor-jefe de *El Norte de Castilla*, de Valladolid; Alberto Crespo, director de *Juventud*, de Madrid; Valentín González, redactor de *Marca*, de Madrid; Francisco García Hortal, director de *Proa*, de León.

T R A S L A D O S

Manuel González Moreno, de redactor de *La Mañana*, de Lérida a redactor de *Información y Lunes*, de Alicante; Vicente Coello Eiroi, de redactor deportivo de *Hoja del Lunes* a redactor de *Jornada*, de Valencia.

El Progreso

LUGO - José Antonio, 12 - Teléfono 55 - Apartado de Correos, 5
Propiedad: Señores de Cora Sabater

Director: **Purificación Cora Sabater** (carnet 602).
Redactor jefe: **Francisco Leal Insúa** (carnet 603).

REDACTORES

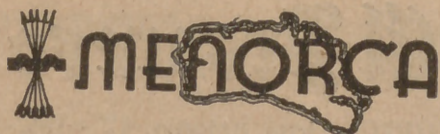
Manuel Rodríguez Fernández (carnet 605), **Antonio Goy Díaz** (carnet 604), **José Trapero Pardo** (carnet 606), **Eladio Cordine Giraz** (carnet 607).

(Las demás plazas vacantes.)

Administrador: **Ramon Valina Seijas**.

VICISITUDES

Fué fundado en 5 de agosto de 1908.



MAHON - Calle del General
Sanjurjo, nº 3 - Teléfono 6 - Pro-
piedad: Jefatura Insular de Pro-
paganda.

Director: **Fernando Jansa Guardiola** (carnet 555).

REDACTORES

Andrés Casanovas Marqués (carnet 1.144).
(Las demás plazas vacantes.)

Administrador: **Salvador Almirall Codina**.

VICISITUDES

Fué fundado en febrero de 1940.

Nueva España

Diario de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

HUESCA - Calle de Palma, 9
Teléfono 165 - Propiedad: Prensa
del Movimiento

Director: **Lorenzo Muro Arcas** (carnet 583).

REDACTORES

Ricardo Pardo Pascual (carnet 585).

(Las demás plazas vacantes.)

Administrador: **Ramón Oliván Detrán.**

VICISITUDES

Fué fundado en 1 de noviembre de 1937, como semanario. Apareció en 9 de abril como diario.

NUEVA RIOJA

LOGROÑO - Calle de M. Zaporta - Teléfonos: Dirección, 1337
Redacción y Administración, 1561
Propiedad: Empresa «Nueva Rioja, S. A.»

Director: **Antonio Loma-Osorio Uriarte** (carnet 905).
Subdirector: **Norberto Santarén Canel** (carnet 906).

REDACTORES

Ismael Romanos Aliacar (carnet 907), **Miguel González Carrere** (carnet 909), **Enrique Palacio Príncipe** (carnet 911), **Cecilio Ruiz de la Cuesta** (carnet 910), **Santiago Benito Tejada** (carnet 912) y **Juan Martínez Alésón** (carnet 913).

(Las demás plazas vacantes.)

Administrador: **Nicolás Martínez Sáez**.

VICISITUDES

Fué fundado en 1 de octubre de 1938.



HUELVA - Calle del General
Mola, 37 - Teléfonos: Dirección,
1056; Redacción, 1521; Adminis-
tración, 1910 - Apartado de Co-
rreos, 21 - Propiedad: Prensa del
Movimiento

Director: **Juan Jacinto Borrero** (carnet 586).
Redactor jefe: **José Calvillo Moreno** (carnet 589).

REDACTORES

Fernando Gutiérrez de la Vega (carnet 588), **Francisco Montero Escalera** (carnet 590), **Francisco Jiménez García** (carnet 592), **Antonio Rebollo Blanco** (carnet 591), y **Valeriano Contreras Garcés** (carnet 584).
(Las demás plazas vacantes.)

Administrador: **Francisco Gil Serrano**.

VICISITUDES

Fue fundado en diciembre de 1935 por **D. Dionisio Cano López**, como periódico independiente, y adquirido en 1 de agosto de 1937 por la Delegación Nacional de Prensa del Movimiento.



PATRIA

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

GRANADA - Calle de Oficios, 10
Teléfonos 2593 y 2595 - Propie-
dad: Prensa del Movimiento

Director: **Jaime Torner Cervera** (carnet 609).
Redactor jefe: **Antonio Muñoz Mompeán** (carnet 418).

REDACTORES

Enrique Gómez Arbolella (carnet 1.009), **Teodoro Guerrero Guirado** (carnet 612), **Miguel Calleja Fernández** (carnet 950), **José Lupiáñez Nogueras** (1), **Jose Mora Bautista** (carnet 613), y **José María González de la Torre** (carnet 515).

(Las demás plazas vacantes.)

Administrador: **José Cervera Mantilla.**

VICISITUDES

Fué fundado en enero de 1936 como semanario. Como diario funciona desde el 13 de junio de 1937.

(1) Carnet en trámite.

PENSAMIENTO ALAVÉS

VITORIA - Calle de Dato, 41
Teléfono 1226 - Apartado de Co-
rreos 14 - Propiedad: D. José
Luis de Oriol y Uruguén

Director: **Bernardino Merino Martínez** (carnet 506).
Redactor jefe: **Venancio del Val y de Sosa** (carnet 52*).

REDACTORES

José Martínez de Marigorta (carnet 505), **Alejandro Ramírez Zuluceta**
(carnet 507).

(Las demás plazas vacantes.)

Administrador: **Marcos Esparza Vizcar.**

VICISITUDES

Fundado en 13 de diciembre de 1932.

* Este número corresponde a la antigua inscripción en el Registro Oficial de Periodistas.



PUEBLO

Diario nacional del trabajo

MADRID - Calle de Narváez, 72
 Teléfonos: Centralita: 62600; Di-
 rector: 60998; Subdirector, 60960;
 Administrador, 52099 - Propiedad:
 Prensa del Movimiento

Director: **Jesús Ercilla Ortega** (carnet 35).
 Subdirector: **Carlos Foyaca de la Concha** (carnet 321),
 Redactor jefe: **José Béniz Ferrón** (carnet 324).
 Secretario de Redacción: **José Lebrón** (carnet 322).
 Secretario de Redacción del Suplemento: **Gayetano Aparicio López**.
 (carnet 336).

REDACTORES

Rafael Ortega Lissón (carnet 323), **Carlos Herraiz** (carnet 330), **Luis Ardilla** (carnet 325), **Joaquín Benítez** (carnet 380), **Marcelino Junquera** (carnet 328), **José Antonio Bayona** (carnet 339), **Iván del Valle** (carnet 317), **Luis Marañón** (carnet 326), **Nivardo Pina** (carnet 335), **José María Ubeda** (carnet 332), **Alfonso de Retana** (carnet 993), **José Luis Navarro** (carnet 170), **Emiliano Aguado** (carnet 17), **Luis Lope Mateos** (carnet 109), **José María Sánchez Silva** (carnet 55), **Bellón** (carnet 333), **Antonio Verdugo** (carnet 338), **Antonio Jiménez Barranco** (carnet 1.068), **Joaquín Rodrigo** (carnet 608) y **Francisco Flores** (carnet 331).

Administrador: **Manuel González García**.

VICISITUDES

Fué fundado el 17 de junio de 1940.



PROA

LEON - Avenida de José Antonio, 1 - Teléfonos 1963 y 1965
Propiedad: Prensa del Movimiento

Director: **Angel Fernández Marrero** (carnet 1.126).
Redactor Jefe: **Ceferino del Valle Fernández** (carnet 769).

REDACTORES

Carmelo Hernández Moros (carnet 772), **Ricardo Aller Pavía** (carnet 771) y **Eugenio Martínez Pérez** (carnet 1.136).

Administrador: **José María Balsinde Ordóñez**.

VICISITUDES

Fué fundado en 10 de noviembre de 1936.

SEVILLA

SEVILLA - Calle de Arjona, 4
Teléfonos: Dirección, 25455; Redacción, 25655; Administración, 25855; Interurbano, 25755 - Propiedad: Prensa del Movimiento

Director: **Eduardo Molina Falardo.**
Redactor jefe: **Alfonso Rojo Santiago.**

REDACTORES

Manuel Parejo Parejo (carnet 892), **Luis de la Escosura Pérez** (carnet 827), **Remigio Ruiz Fernández** (carnet 796), **Juan María Borbujo** (carnet 879), **Fernando López Vilches** (tarjeta Sec. C. 50) y **Celestino Fernández Ortiz** (carnet 611).

Administrador: **Manuel Pino Toscano.**

VICISITUDES

Fué fundado en 16 de marzo de 1942.

RECORTES
DE PRENSA
NACIONAL Y EXTRANJERA

PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES
ABONOS DE RECORTES EXTRANJEROS,
TRADUCIDOS PARA PERIODICOS
Y PARTICULARES

SERVICIO DE CARICATURAS EXTRANJERAS - SERVICIO
DE RECORTES DE ANUNCIOS EN GENERAL

AGENCIA
INTERNACIONAL

DIRECTOR:

SANTIAGO CAMARASA

PASEO DEL PRADO, 16 - TELEFONO 12217

MADRID



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONTE ESQUINZA, 2



IMPRESO EN LOS TALLERES
AFRODISIO AGUADO, S. A.
BARQUILLO 4-MADRID

SGCB2021